

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.**

## **ANTECEDENTES**

### **CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**1. CELEBRACIÓN DE ELECCIONES.** Con fecha uno de julio, se celebraron elecciones constitucionales para elegir gubernatura del Estado, treinta y ocho diputaciones por ambos principios que conformaron la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado; así como a las personas titulares e integrantes de los ciento veinticinco ayuntamientos que conforman el territorio del Estado de Jalisco; correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

### **CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**2. CELEBRACIÓN DE ELECCIONES.** Con fecha seis de junio, se celebraron elecciones constitucionales para elegir treinta y ocho diputaciones por ambos principios que conforman la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado; así como a las personas titulares e integrantes de los ciento veinticinco ayuntamientos que conforman el territorio del Estado de Jalisco; correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

**3. CELEBRACIÓN DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA.** Con fecha veintiuno de noviembre, se celebró la elección extraordinaria para elegir a la persona titular e integrantes del ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario 2021.

### **CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**4. REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.** El veinte de mayo, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el decreto número

29185/LXIII/23, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reformaron diversos artículos del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**5. REUNIONES DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN E INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.** Del día trece al veinte de julio, la consejera presidenta, las y los consejeros electorales y el secretario ejecutivo se reunieron a fin de revisar la propuesta del anteproyecto de presupuesto de egresos, en dichas reuniones se dio a conocer por parte de cada uno de las y los titulares de las áreas de este organismo electoral, las propuestas de distribución presupuestal, mismas que fueron revisadas y analizadas por las y los consejeros, quienes emitieron sus observaciones y solicitaron a las y los responsables que sobre las mismas realizaran las adecuaciones pertinentes.

**6. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.** En la presente sesión, este Consejo General determinó el monto del financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, así como para gastos de campaña para candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023-2024.

**7. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, RELATIVO AL GASTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** En la presente sesión, este Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario, así como la plantilla de personal y las Matrices de Indicadores para Resultados, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro.

## CONSIDERANDO

**I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.** Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y



Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución Local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y 116, Base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**II. DEL CONSEJO GENERAL.** Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que dentro de sus atribuciones se encuentran: aprobar anualmente el programa de actividades junto con el anteproyecto de presupuesto de egresos del propio organismo electoral y que se ejecutará en el año siguiente, así como dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las mismas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones LI y LII del Código Electoral del Estado de Jalisco. Asimismo, de conformidad con este último numeral, en sus fracciones XXI y XXXII, corresponde al Consejo General aprobar el anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como el programa de actividades del mismo.

**III. DE LA CONSEJERA PRESIDENTA.** Que la consejera presidenta de este Instituto tiene, entre otras atribuciones, la de someter anualmente a la consideración de este Consejo General para su aprobación, el proyecto de programa de actividades junto con el anteproyecto de presupuesto de egresos del propio organismo electoral a ejecutarse en el año siguiente; asimismo, debe remitir para los efectos legales correspondientes, el proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con el artículo 137, párrafo 1, fracciones XII, XIII y XV del Código Electoral del Estado de Jalisco y artículo 9, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento Interior de este organismo electoral.

**IV. DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.** Que tal y como se mencionó en el antecedente 6 del presente acuerdo, este Consejo General determinó el monto del financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, así como para gastos de campaña para candidaturas independientes para el proceso

electoral local 2023-2024, mismo que formara parte del anteproyecto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; en virtud de que corresponde a la consejera presidenta de este organismo electoral la entrega de dicho financiamiento público, de conformidad con el artículo 137, numeral 1, fracción XXII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**V. DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS.** Que el artículo 137, párrafo 1, fracción XII, con relación al artículo 134, párrafo 1, fracción XXXII del Código Electoral del Estado de Jalisco, establece que es atribución de la consejera presidenta someter a la aprobación del Consejo General el programa de actividades del Instituto Electoral a ejecutarse en el año siguiente, el cual conforme al marco legal vigente corresponde actualmente a los denominados Indicadores de Resultado.

Así, el artículo 46, fracción III, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, refiere, a la letra lo siguiente:

*“En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:*

*...III. Información programática, con la desagregación siguiente:*

- a) Gasto por categoría programática;*
- b) Programas y proyectos de inversión, y*
- c) Indicadores de resultados, y...”*

Por otro lado, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, en el artículo 85, fracción II menciona lo que sigue:

*“Artículo 85. En el ámbito estatal, se prevén las siguientes disposiciones:*

*...II. La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en las matrices de indicadores de desempeño,”*



La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en sus artículos 31, fracción IV; 36 y 37, lo siguiente:

*"Artículo 31.*

*1. Las entidades fiscalizadas deberán:*

*...IV. Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el período comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente."*

*"Artículo 36.*

*1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos:*

*I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y*

*II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.*

*2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado."*

*"Artículo 37.*

*1. Los informes trimestrales de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos:*

*I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto;*

*II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto;*

*III. Los procesos concluidos; y*

*IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.”*

Así también, la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, menciona, en su artículo 18, lo que sigue:

*“Artículo 18.- Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos públicos autónomos al formular sus respectivos proyectos de presupuestos, lo harán cumpliendo con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, atendiendo en todo momento las previsiones del ingreso y prioridades del Estado, quienes deberán enviar dichos proyectos al titular del Poder Ejecutivo en la fecha señalada por el artículo 29 de esta Ley, para su consideración e inclusión en la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado.*

*Los proyectos de presupuestos a que se refiere el presente artículo deben contener las plantillas de personal en las que se especifiquen todos los empleos públicos, con inclusión de los diputados, magistrados y consejeros del Poder Judicial, según corresponda, así como las remuneraciones que por concepto de salarios y prestaciones de ley, les sean asignadas a estos servidores públicos, las cuales deben ser acordes a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.*

*Los proyectos de presupuesto deben contener el desglose de los diferentes rubros en que se dividan, así como de las partidas que representen las autorizaciones específicas del presupuesto.*

*Todos los entes públicos, contemplarán en los presupuestos correspondientes, de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos, una asignación presupuestal destinada a cubrir las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos de ley; sin que, bajo ninguna circunstancia, pueda realizarse la incorporación de ingresos extraordinarios o por el fin del encargo, adicionales a la remuneración.”*

Así, las Matrices de Indicadores para Resultados, como herramienta de planeación a corto plazo, describen las principales acciones, entregables y actividades que permite vincular los resultados del quehacer institucional al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, en este caso, la realización de las elecciones constitucionales del año dos mil veinticuatro, cuyo proceso inicia en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Es decir, las matrices de indicadores para resultados, contienen en su conjunto el desglose de los programas y actividades que pretenden desarrollar durante el año dos mil veinticuatro, las diversas áreas



que conforman al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**VI. DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN EL ESTADO DE JALISCO.** Que en el Estado de Jalisco, se celebrarán elecciones ordinarias el primer domingo de junio del año que corresponda, para elegir los cargos de gubernatura del Estado, diputaciones por ambos principios y municipales con la periodicidad siguiente:

- I. Para Diputaciones, por ambos principios, cada tres años;
- II. Para Gubernatura, cada seis años; y
- III. Para Municipales, cada tres años.

Por lo que tomando en consideración que en el año dos mil dieciocho, conforme a lo establecido en el antecedente 1, se realizaron elecciones ordinarias en nuestra entidad, para elegir la gubernatura del Estado, a treinta y ocho diputaciones por ambos principios, así como a las personas titulares e integrantes de los ciento veinticinco ayuntamientos que conforman el territorio estatal.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el antecedente 2, durante el año dos mil veintiuno, se realizaron elecciones ordinarias para elegir a treinta y ocho diputaciones por ambos principios, así como a las personas titulares e integrantes de los ciento veinticinco ayuntamientos que conforman el territorio estatal.

Es por eso, que durante el año dos mil veinticuatro, se deberán realizar elecciones ordinarias en nuestra entidad para elegir la gubernatura del Estado, a treinta y ocho diputaciones por ambos principios, así como a las personas titulares e integrantes de los ciento veinticinco ayuntamientos que conforman el territorio estatal; proceso electoral que dará inicio en la primera semana del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, con la publicación de la convocatoria correspondiente que apruebe el Consejo General de este organismo electoral a propuesta que realice la Consejera Presidenta, lo anterior de conformidad con los artículos 30; 31, numeral 1, fracciones I, II y III; 134, numeral 1, fracción XXXIV; 137, numeral 1, fracción XVII; y 214, numeral 1 del Código Electoral de Estado de Jalisco.

**VII. DEL VOTO DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.** Que es prerrogativa de la ciudadanía jalisciense que reside en el extranjero, votar para

elegir gubernatura del Estado, así como diputaciones por el principio de representación proporcional, en los términos que determine la propia ley; que es obligación de los Organismos Públicos Locales Electorales, brindar las facilidades necesarias a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, para que realicen los trámites que les permitan formar parte del Padrón Electoral y de la lista nominal de electores, para las elecciones correspondientes, lo anterior con fundamento en los artículos 1, numeral 1 y 133, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 6, fracción II, inciso e), de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**VIII. DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.** Que de conformidad con el artículo 12, Base IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, se debe adjuntar el proyecto de presupuesto elaborado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Asimismo, el artículo 137, párrafo 1, fracción XIII, en correlación con el artículo 134, párrafo 1, fracción XXI y el numeral 9, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento Interior de este organismo electoral, establece que corresponde a la consejera presidenta proponer al Consejo General para su aprobación el anteproyecto de presupuesto de egresos.

Por su parte, el artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco establece que los organismos públicos autónomos, como es el caso de este Instituto, al formular su proyecto de presupuesto, lo hará cumpliendo con los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendaria, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, atendiendo en todo momento las previsiones del ingreso y prioridades del Estado, quien deberá enviar dicho proyecto al titular del Poder Ejecutivo a más tardar el día quince de agosto.

Resulta importante precisar que el anteproyecto de presupuesto de egresos destinado a las actividades de preparación, planeación y ejecución del proceso electoral 2023-2024, que se somete a la consideración del Consejo General mediante el presente acuerdo, atiende los principales procesos clave para la organización y desarrollo de dicho proceso electoral, tales como:



- I. Integración, instalación y seguimiento de órganos desconcentrados;
- II. Reclutamiento y selección de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y las y los Supervisores Electorales Locales (SEL);
- III. Capacitación electoral;
- IV. Diseño, validación y producción de la documentación y material electoral;
- V. Registro de candidaturas;
- VI. Promoción de la participación ciudadana, comunicación y difusión del proceso electoral;
- VII. Debates;
- VIII. Asistencia electoral antes y durante la jornada electoral;
- IX. Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- X. Cómputos distritales y municipales;
- XI. Atención a quejas;
- XII. Monitoreo de medios;
- XIII. Administración del convenio de comodato con Gobierno del Estado;
- XIV. Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos;
- XV. Calificación de la elección; y
- XVI. Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero.

En ese sentido, el presente proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral cumple con las disposiciones contenidas en Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, sin dejar de lado su responsabilidad constitucional y legal de ser un organismo electoral capaz de ofrecer resultados, proponiendo la ejecución de procedimientos que permitan utilizar de manera más eficientemente y eficaz los recursos humanos y financieros presupuestados.

Por lo anterior, al anteproyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral deberá incorporarse la siguiente cantidad:

CONCEPTO	MONTO
PROCESO ELECTORAL 2023-2024	\$ 664,505,874.00

**IX. DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.** Que de conformidad con los artículos 18 y 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el proyecto de presupuesto de este Instituto Electoral deberá remitirse a más tardar el día quince de agosto y el cual deberá contener las matrices de indicadores para resultados; por lo anterior, la consejera presidenta de este Instituto presenta el proyecto de matrices de indicadores para resultados, tal como se desprende del **ANEXO 1**, así como el anteproyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, como se describe en el **ANEXO 2**, ambos a ejecutarse durante el ejercicio del año dos mil veinticuatro, los cuales cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos por la legislación en la materia, mismos que se someten a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso aprobación, en términos de los **ANEXOS** que acompañan al presente acuerdo y los cuales forman parte integral del mismo, en cumplimiento al artículo 137, numeral 1, fracciones XII y XIII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Por lo antes expuesto, se proponen los siguientes puntos de

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la matriz de indicadores para resultados del Proceso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a ejecutarse durante el año dos mil veinticuatro, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando V y como se detalla en el **ANEXO 1**, que se acompaña al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo a la planeación, preparación y ejecución del Proceso electoral 2023-2024, a ejecutarse durante el año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$664,505,874.00 (seiscientos sesenta y cuatro millones quinientos cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VIII y como se detalla en el **ANEXO 2**, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

**TERCERO.** Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la consejera presidenta de este organismo electoral, copias certificadas del presente

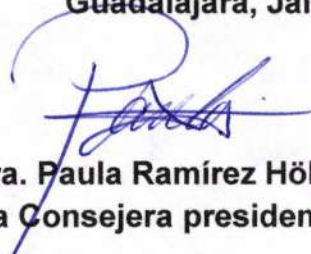


acuerdo, así como de los relativos al financiamiento local aprobado a los partidos políticos nacionales y locales; y al anteproyecto de presupuesto de egresos del gasto ordinario a ejecutarse durante el dos mil veinticuatro, a efecto de que los montos contenidos en los tres acuerdos se incluyan en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio de dos mil veinticuatro.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**QUINTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Guadalajara, Jalisco; a 08 de agosto de 2023.**

  
**Mtra. Paula Ramírez Höhne**  
**La Consejera presidenta**

  
**Mtro. Christian Flores Garza**  
**El Secretario ejecutivo**

VoBo	AEAE Elaboró
------	-----------------

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, y 45, párrafos 1, 3, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, hago constar que el presente acuerdo se emitió en la **décima sesión extraordinaria** del Consejo General, celebrada el ocho de agosto de dos mil veintitrés, y fue aprobado en lo general por votación unánime de las personas consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne, quienes anunciaron la emisión de un voto particular, el cual fue presentado el día 9 de agosto 2023, mediante folio 1054.

Por lo que respecta a la propuesta de incorporar en la contratación de servicios profesionales a dos asistentes centrales que funjan como enlaces de comunicación entre el Instituto y los representantes de los partidos políticos acreditados, esta propuesta se votó, la cual no fue aprobada por mayoría de cinco votos en contra de las consejeras y consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne; y dos votos a favor de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

Respecto de la propuesta de incorporar en la contratación de servicios profesionales a un asistente central que funja como enlace entre el Instituto y los representantes de los partidos políticos acreditados, esta propuesta se votó, la cual fue aprobada por mayoría de seis votos a favor de las consejeras y consejeros electorales Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne; y un voto en contra de la consejera electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

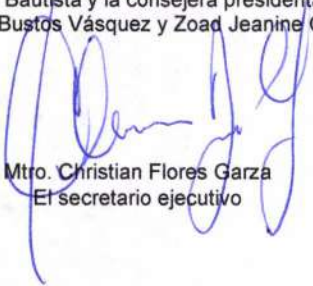
Por lo que ve a la propuesta de las partidas presupuestales diferenciadas 3221, 3252, 3363, 3381, 3581, 3921 está propuesta se votó como fue circulado el acuerdo originalmente, la cual fue aprobada por mayoría de cinco votos de las consejeras y consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfin, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Hühne; y dos votos en contra de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

En cuanto a la propuesta de modificar la temporalidad de contratación de servicios profesionales en diversas áreas del Instituto, esta propuesta se votó como fue circulado el acuerdo originalmente, la cual fue aprobada por mayoría de cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfin, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Hühne; y dos votos en contra de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

Respecto de la propuesta de monto mensual por concepto de pago de la contratación de servicios profesionales de un asesor o asesora central de Presidencia, esta propuesta se votó como fue circulado el acuerdo originalmente, la cual fue aprobada por mayoría de cinco votos de las consejeras y consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfin, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Hühne; y dos votos en contra de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

En cuanto a la propuesta de modificación de la fecha de inicio de funciones de los consejos municipales electorales, esta propuesta se votó como fue circulado el acuerdo originalmente, la cual fue aprobada por mayoría de cinco votos de las consejeras y consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfin, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Hühne; y dos votos en contra de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

Por lo que ve a la propuesta de agregar un considerando y un punto de acuerdo que funde y motive la razón por la que se establece una compensación adicional al personal de base, esta propuesta se votó, la cual no fue aprobada por mayoría de cinco votos en contra de las consejeras y consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfin, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Hühne; y dos votos a favor de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

  
Mtro. Christian Flores Garza  
El secretario ejecutivo



# **Anexo I**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

**Ejercicio Fiscal 2024**

**Proceso Electoral 2023-2024**





**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio Fiscal 2024**

Programa Presupuestario / MIR

**4. Proceso electoral 2023-2024**

Alineación Estratégica  
 Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Objetivo** 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas  
**Meta** 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Plan Nacional de Desarrollo

**Eje** 1. Política y Gobierno  
**Objetivo** 1.5 Hacia una democracia participativa

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

**Eje** 1. Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho  
**Temática** 1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

**Objetivos**

- Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
- Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
- Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
- Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la adecuada organización del Proceso Electoral, mediante la vigilancia y conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado por la normatividad aplicable	Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)	Mide la posición que se encuentra el Estado de Jalisco en el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)	Eficacia	Estratégico	Posición en el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)	12		1 Anual	12	12	Índice de Desarrollo Democrático de México. <a href="https://idd-mex.org/">https://idd-mex.org/</a>	La organización Konrad-Adenauer-Stiftung México (KAS) realiza el cálculo del Índice
Propósito	La ciudadanía del Estado de Jalisco cuenta con elecciones eficientes y confiables, que aseguran su participación democrática	Subíndice "Sistema Político" del Índice de Competitividad Estatal	Mide la posición que se encuentra el Estado de Jalisco en el subíndice "Sistema Político" del Índice de Competitividad Estatal	Eficacia	Estratégico	Posición en el Subíndice "Sistema Político" del Índice de Competitividad Estatal	12		1 Anual	12	12	Índice de Competitividad Estatal <a href="https://imco.org.mx/">https://imco.org.mx/</a>	El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza el cálculo del índice
Componente 1	Sesiones especiales del Consejo General celebradas	Porcentaje de sesiones especiales celebradas por el Consejo General	Mide el cumplimiento en la celebración de las sesiones especiales del Consejo General, conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de Jalisco	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones especiales del Consejo General celebradas / Número de sesiones especiales del Consejo General establecidas en el Código Electoral del Estado de Jalisco)*100	3		3 Semestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general">https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general</a>	El Código Electoral del Estado de Jalisco se mantiene vigente
Actividad 1.1	Publicación de acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por el Consejo General en sesiones especiales	Porcentaje de acuerdos, dictámenes y resoluciones publicados de sesiones especiales	Mide el cumplimiento en la publicación de los acuerdos, dictámenes y resoluciones que son aprobados por el Consejo General del Instituto en sesiones especiales, con el fin de dar a conocer al público en general el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de acuerdos, dictámenes y resoluciones de sesiones especiales publicados / Número de acuerdos, dictámenes y resoluciones de sesiones especiales aprobados)*100	100		100 trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general">https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general</a>	Los acuerdos, dictámenes y/o resoluciones son aprobados por el Consejo General para su publicación
Actividad 1.2	Elaboración de actas de sesiones especiales del Consejo General	Porcentaje de actas elaboradas de sesiones especiales del Consejo General	Mide el cumplimiento en la elaboración de las actas de las sesiones especiales celebradas por el Consejo General, con el fin de dejar constancia de lo ocurrido en el desarrollo de la sesión, así como reflejar los temas tratados y las decisiones tomadas	Eficacia	Gestión	(Número de actas de sesiones especiales del Consejo General elaboradas / Número de sesiones especiales del Consejo General celebradas)*100	3		3 trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general">https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general</a>	El Código Electoral del Estado de Jalisco se mantiene vigente



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Calificación de las elecciones del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de tipos de elecciones calificadas del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la calificación realizada a los diferentes tipos de elecciones del Proceso Electoral 2023-2024, las cuales contempla: Elección de Gobernador del Estado; Elección de Diputados por el principio de representación proporcional; y Elección de Municipios	Eficacia	Gestión	(Número de elecciones calificadas del Proceso Electoral 2023-2024 / Número de elecciones establecidas en el Código Electoral del Estado de Jalisco para el Proceso Electoral 2023-2024)*100	3		3 trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general">https://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general</a>	El Código Electoral del Estado de Jalisco se mantiene vigente
Componente 2	Actos, sesiones, reuniones públicas y eventos del Proceso Electoral 2023-2024 cubiertos y difundidos	Porcentaje de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos cubiertos y difundidos del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la cobertura y difusión de los actos, sesiones, reuniones públicas y eventos donde el instituto participa y forman parte del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos del Proceso Electoral 2023-2024 cubiertos y difundidos / Número de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos del Proceso Electoral 2023-2024 donde el Instituto participa)*100	100		100 Semestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Los actos, sesiones, reuniones públicas y eventos donde el Instituto participa del Proceso Electoral 2023-2024, se realizan según lo establecido en la agenda pública
Actividad 2.1	Cobertura y difusión de la instalación de Consejos Municipales (AMG)	Porcentaje de cobertura y difusión de las instalaciones de Consejos Municipales del AMG	Mide el cumplimiento en la cobertura y difusión de la instalación de los principales Consejos Municipales que se encuentran dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), los cuales son: Guadalajara; Zapopan; Tlajomulco de Zúñiga; San Pedro Tlaquepaque; y Tonalá	Eficacia	Gestión	(Número de Consejos Municipales cubiertos y difundidos / Número de Consejos Municipales programados)*100	5		5 Trimestral	N/A	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Los Consejos Municipales se instalan en tiempo y forma
Actividad 2.2	Campaña de promoción del voto y ubicación de casillas	Porcentaje de Post publicados para la ubicación de casillas	Mide el cumplimiento en la publicación de Post para la ubicación de las casillas electorales, los cuales se van desarrollando quince días previos a la jornada electoral para el Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de Post de ubicación de casillas publicados / Número de Post de ubicación de casillas programados)*100	15		15 Trimestral	N/A	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	La producción de Post se entrega en tiempo y forma para su publicación
Actividad 2.3	Capacitación a medios de comunicación en materia de cobertura electoral	Porcentaje de cursos de capacitación realizados a medios de comunicación	Mide el cumplimiento en la capacitación a medios de comunicación en materia de cobertura electoral para el Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de cursos de capacitación a medios de comunicación realizadas / Número de cursos de capacitación a medios de comunicación programados)*100	3		3 Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Comunicación Social	Los medios de comunicación asisten a las capacitaciones realizadas por la Dirección de Comunicación Social
Actividad 2.4	Cobertura y difusión de debates del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de debates cubiertos y difundidos del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la cobertura y difusión de los debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular que realice el Instituto, en torno al Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de debates del Proceso Electoral 2023-2024 cubiertos y difundidos / Número de debates del Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	100		100 Trimestral	N/A	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Los debates se realizan según lo programado en la agenda
Componente 3	Proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, los cuales consisten en: Supervisión y seguimiento; Seguimiento al diseño y aprobación de la documentación y material electoral de VOTOMEX; y Seguimiento al diseño, aprobación e implementación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero.	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero implementados / Número de subprocesos del proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero programados)*100	3		3 Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 3.1	Implementación del subproceso de Supervisión y seguimiento	Porcentaje de cumplimiento del subproceso de Supervisión y seguimiento	Mide el cumplimiento en la implementación del subproceso de Supervisión y seguimiento, enmarcado dentro del proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos de Supervisión y seguimiento implementados / Número de subprocesos de Supervisión y seguimiento programados)*100	1		1 Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva	La normatividad en la materia se mantiene vigente

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Seguimiento a la implementación del subproceso de diseño y aprobación de la documentación y material electoral de VOTOMEX	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento del subproceso de diseño y aprobación de la documentación y material electoral de VOTOMEX	Mide el cumplimiento en el seguimiento a la implementación del subproceso de diseño y aprobación de la documentación y material electoral de VOTOMEX, enmarcado dentro del proceso del Voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos de diseño y aprobación de la documentación y material electoral de VOTOMEX en seguimiento / Número de subprocesos de diseño y aprobación de la documentación y material electoral de VOTOMEX programados para su seguimiento)*100	1	1	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 3.3	Seguimiento a la implementación del subproceso de diseño, aprobación e implementación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento del subproceso de diseño, aprobación e implementación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero	Mide el cumplimiento en el seguimiento a la implementación del subproceso de diseño, aprobación e implementación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero, enmarcado dentro del proceso del Voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos de diseño, aprobación e implementación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero en seguimiento / Número de subprocesos de diseño, aprobación e implementación de la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero programados para su seguimiento)*100	1	1	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 4	Asesoramiento para la protección de datos personales, transparencia y gestión documental durante el Proceso Electoral 2023-2024 atendido	Porcentaje de solicitudes de asesoramientos atendidos para la protección de datos personales, transparencia y gestión documental	Mide el cumplimiento en la atención que se les brinda a las áreas del Instituto para el manejo de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental derivados del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de asesoramientos derivadas del Proceso Electoral 2024 atendidas / Número de solicitudes de asesoramientos derivadas del Proceso Electoral 2024 requeridas)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	Las áreas del Instituto requieren de asesoramientos para la protección de datos personales, transparencia y gestión documental
Actividad 4.1	Elaboración de avisos de privacidad relativos al Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de avisos de privacidad elaborados para el Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la elaboración de avisos de privacidad que son requeridos por las áreas del Instituto para atender temas relativos al Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de avisos de privacidad para el Proceso Electoral 2023-2024 elaborados / Número de avisos de privacidad para el Proceso Electoral 2023-2024 requeridos)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/aviso-de-privacidad">https://www.iepcjalisco.org.mx/aviso-de-privacidad</a>	Las áreas del Instituto requieren de avisos de privacidad para atender temas relativos al Proceso Electoral 2023-2024
Actividad 4.2	Revisión y publicación de los resúmenes curriculares de aspirantes a Consejos Municipales	Porcentaje de resúmenes curriculares revisados y publicados de aspirantes a Consejos Municipales	Mide el cumplimiento en la revisión y publicación de los resúmenes curriculares de los aspirantes a Consejos Municipales	Eficacia	Gestión	(Número de resúmenes curriculares de aspirantes a Consejos Municipales revisados y publicados / Número de resúmenes curriculares de aspirantes a Consejos Municipales)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Se considera dentro del procedimiento de integración de Consejos Municipales, la publicación de los resúmenes curriculares de los aspirantes.
Actividad 4.3	Capacitación a Consejos Distritales y Municipales en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales capacitados en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo	Mide el cumplimiento en la capacitación a los Consejos Distritales y Municipales para el manejo de datos personales, transparencia y archivo mediante la plataforma virtual de capacitación en el Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de Consejos Distritales y Municipales capacitados en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo / Número de Consejos Distritales y Municipales)*100	145	145	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo, y registros de la plataforma virtual de capacitación	Las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales toman los cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo mediante la plataforma virtual de capacitación
Componente 5	Documentación relativa al actuar de los Consejos Distritales y Municipales resguardada	Porcentaje de documentación resguardada relativa al actuar de los Consejos Distritales y Municipales	Mide el cumplimiento en el resguardo de la documentación entregada por los Consejos Distritales y Municipales relativa al actuar de los mismos, como son: acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones	Eficacia	Gestión	(Número de documentación relativa al actuar de los Consejos Distritales y Municipales resguardada / Número de documentación de los Consejos Distritales y Municipales entregada)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección del Secretariado	Los Consejos Distritales y Municipales entregan la documentación relativa a su actuar al Instituto para su resguardo



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 5.1	Verificación y control de las actas de sesiones recabadas de los consejos distritales	Porcentaje de actas de sesiones de los Consejos Distritales verificadas y recabadas	Mide el grado de cumplimiento en la verificación y control de las actas de sesiones que se recaban de los Consejos Distritales en el proceso electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de actas de sesiones de los Consejos Distritales verificadas y recabadas / Número de actas de sesiones de los Consejos Distritales realizadas)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección del Secretariado	Los consejos distritales y municipales entregan las actas de las sesiones en tiempo y forma
Actividad 5.2	Publicación de actas y acuerdos de sesiones de los Consejos Distritales	Porcentaje de actas y acuerdos publicados de sesiones de los Consejos Distritales	Mide el cumplimiento en la publicación de las actas y acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por los Consejos Distritales, con el fin de dar a conocer al público en general los temas tratados y las decisiones tomadas	Eficacia	Gestión	(Número de actas y acuerdos de sesiones de los Consejos Distritales publicadas / Número de actas y acuerdos de sesiones de los Consejos Distritales aprobadas)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Portal de Transparencia IEPC Jalisco <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/">https://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Los Consejos Distritales entregan las actas y acuerdos de las sesiones en tiempo y forma para su publicación
Componente 6	Revisión y seguimiento a informes presentados por las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación referente al Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de informes revisados y en seguimiento referente al Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la revisión y seguimiento a los informes semestrales presentados por las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación referente al Proceso Electoral 2023-2024, en los cuales se describen las principales actividades y resultados alcanzados	Eficacia	Gestión	(Número de informes revisados y en seguimiento / Número de informes presentados por las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación referente al Proceso Electoral 2023-2024)*100	6		6 Anual	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Administración e Innovación	Las áreas adscritas a la Dirección de Administración e Innovación entregan la información en tiempo y forma para su elaboración y presentación
Actividad 6.1	Atención a procedimientos de licitaciones públicas del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de solicitudes atendidas de procedimientos de licitaciones públicas del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la atención a las solicitudes de procedimientos de licitaciones públicas relativos al Proceso Electoral 2023-2024, las cuales se desarrollan a través de las etapas: elaboración de base y convocatoria; publicación; junta de aclaraciones; presentación y apertura de propuestas; y resolución o fallo	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de procedimientos de licitaciones públicas del Proceso Electoral 2023-2024 atendidas / Número de solicitudes de procedimientos de licitaciones públicas del Proceso Electoral 2023-2024 requeridas)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Portal de transparencia de IEPC. <a href="https://www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones-publicas">https://www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones-publicas</a>	Las áreas del Instituto solicitan bienes o servicios que requieran licitación pública
Actividad 6.2	Publicación y seguimiento de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de reportes publicados y en seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la publicación y seguimiento de los reportes de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados del Proceso Electoral 2023-2024 en el portal de transparencia del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de reportes de avances de la Matriz de Indicadores para Resultados del Proceso Electoral 2023-2024 publicados y en seguimiento / Número de reportes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Proceso Electoral 2023-2024 obligados a publicar)*100	4		4 Trimestral	N/A	100%	Portal de transparencia de IEPC. <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/articulo-8.php#IV">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/articulo-8.php#IV</a>	Las áreas del Instituto reportan el avance de cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados en tiempo y forma
Componente 7	Elaboración y presentación de informes en materia de administración de recursos del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de informes elaborados y presentados en materia de administración de recursos del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la elaboración de informes semestrales en materia de administración de recursos del Proceso Electoral 2023-2024 (recursos financieros, humanos y materiales), los cuales son presentados a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación	Eficacia	Gestión	(Número de informes en materia de administración de recursos del Proceso Electoral 2023-2024 elaborados y presentados / Número de informes en materia de administración de recursos del Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	6		6 Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Administración de Recursos	Las áreas entregan la información en tiempo y forma para su elaboración y presentación
Actividad 7.1	Implementación del proceso de Administración del convenio de comodato con Gobierno del Estado de Jalisco	Porcentaje de subproceso implementados del proceso de administración del convenio de comodato con Gobierno del Estado de Jalisco	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de Administración del convenio de comodato con Gobierno del Estado de Jalisco, los cuales consisten en: Firma del comodato con Gobierno del Estado; Recepción y control de activos del comodato; y Devolución de activos del comodato y conclusión del mismo	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de Administración del convenio de comodato con Gobierno del Estado de Jalisco implementados / Número de subprocesos del proceso de Administración del convenio de comodato con Gobierno del Estado de Jalisco programados)*100	3		3 Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Administración de Recursos	La normatividad en la materia se mantiene vigente

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 7.2	Atención a Órganos Desconcentrados en materia administrativa	Porcentaje de atención a requerimientos de Órganos Desconcentrados en materia administrativa	Mide el cumplimiento en la atención a los requerimientos solicitados por los Órganos desconcentrados para el desarrollo de sus actividades en torno al Proceso Electoral 2023-2024, tales como: gestiones financieras; recursos humanos; recursos materiales; y servicios generales	Eficacia	Gestión	(Número de requerimientos de Órganos Desconcentrados en materia administrativa atendidos / Número de requerimientos de Órganos Desconcentrados en materia administrativa solicitados)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Administración de Recursos	Los Órganos Desconcentrados solicitan requerimientos en materia administrativa para su atención
Actividad 7.3	Instalación de oficinas de enlaces administrativos municipales en la AMG	Porcentaje de oficinas de enlaces administrativos instaladas en la AMG	Mide el cumplimiento en la instalación de las oficinas municipales dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, las cuales contemplan a los municipios con mas registro poblacional como: Zapopan; Guadalajara; Tlajomulco de Zúñiga; San Pedro Tlaquepaque; y Tonalá	Eficacia	Gestión	(Número de oficinas de enlaces administrativos municipales instaladas / Número de oficinas de enlaces administrativos municipales programadas)*100	5	5	Trimestral	N/A	100%	Registros Internos de la Dirección de Administración de Recursos	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 8	Estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Informática implementada	Porcentaje de procesos implementados de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Informática	Mide el cumplimiento en la implementación de los procesos para la realización de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Informática, los cuales consisten en: Proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); y Proceso de Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	Eficacia	Gestión	(Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Informática implementados / Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Informática programados)*100	2	2	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Informática	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 8.1	Implementación del proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los cuales consisten en: Desarrollo del sistema informático del PREP y PREP Casilla; Integración y realización de las sesiones del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP); Seguimiento a los trabajos de auditoría del PREP; Designación, equipamiento y capacitación de centros de coordinación de zona y transmisión de datos (CATD), y centro de captura y verificación (CCV); Implementación y operación de pruebas, ejercicios y simulacros PREP; y Operación y publicación de resultados PREP	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares implementados / Número de subprocesos del proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares programados)*100	6	6	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Informática	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 8.2	Implementación del proceso de Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, los cuales consisten en: Desarrollo de sistemas informáticos; Administración, soporte y mantenimiento a sistemas informáticos comerciales o desarrollados por terceros bajo requerimientos del IEPC; y Seguimiento a proyectos con Urna Electrónica	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos implementados / Número de subprocesos del proceso de Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos programados)*100	3	3	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Informática	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 9	Programas y seguimientos de promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024 implementados	Porcentaje de programas y seguimientos implementados para la promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la implementación de los programas y seguimientos para la promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024, como: Programa de generación de contenidos del Proceso Electoral 2023-2024; Programa de cursos e investigaciones dentro del Proceso Electoral 2023-2024; y Seguimiento a la estrategia de promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de programas y seguimientos del Proceso Electoral 2023-2024 implementados / Número de programas y seguimientos del Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	3	3	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica	La ciudadanía conoce y participa en los programas de promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad	Implementación del programa de generación de contenidos del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de contenidos producidos del programa de generación de contenidos del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la implementación del programa de generación de contenidos del Proceso Electoral 2023-2024, a través de la producción de contenidos para la difusión y promoción de las elecciones	Eficacia	Gestión	(Número de contenidos del Proceso Electoral 2023-2024 producidos / Número de contenidos del Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	200	200	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 9.1	Implementación del programa de cursos e Investigaciones dentro del Proceso Electoral 2023-2024 del Centro de Estudios e investigación	Porcentaje de cursos impartidos e investigaciones realizadas sobre el Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la impartición de cursos y las investigaciones realizadas por el Centro de Estudios e Investigación "Irene Robledo García", para la formación y capacitación de ciudadanos interesados en incidir en el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de cursos impartidos e investigaciones realizadas dentro del Proceso Electoral 2023-2024 / Número de cursos e investigaciones dentro del Proceso Electoral 2023-2024 programadas)*100	4	4	Trimestral	N/A	100%	Informe Anual y registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y educación Cívica	La ciudadanía toma los cursos sobre el Proceso Electoral 2023-2024 ofertados por el Centro de Estudios e Investigaciones
Actividad 9.2	Coordinación, revisión y seguimiento del cumplimiento de los programas de promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de informes coordinados y revisados para el seguimiento de los programas de promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la coordinación y revisión de los informes presentados por las direcciones de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Editorial, así como el Centro de Estudios e Investigación "Irene Robledo García", para el seguimiento a los programas de promoción y capacitación del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de informes del Proceso Electoral 2023-2024 coordinados, revisados y en seguimiento / Número de informes del Proceso Electoral 2023-2024 presentados)*100	4	4	Trimestral	N/A	100%	Informe Anual y registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y educación Cívica	Las direcciones y el Centro de Estudios e Investigación entregan sus informes en tiempo y forma para su revisión y seguimiento
Componente 10	Estrategias y programas de promoción para subir los niveles de participación ciudadana en el Proceso Electoral 2023-2024 implementadas	Porcentaje de estrategias y programas implementados para subir los niveles de participación ciudadana en el Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la implementación de las estrategias y programas destinados a subir los niveles de participación ciudadana en el Proceso Electoral 2023-2024, como: Estrategia de promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero; Programa para fomentar un voto informado en el sector estudiantil; y Estrategia de promoción del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de estrategias y programas para subir los niveles de participación ciudadana en el Proceso Electoral 2023-2024 implementados / Número de estrategias y programas para subir los niveles de participación ciudadana en el Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	3	3	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Participación Ciudadana	La ciudadanía conoce y participa en las estrategias y programas de promoción del Proceso Electoral 2023-2024
Actividad 10.1	Implementación de la estrategia de promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero	Porcentaje de programas implementados de la estrategia de promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero	Mide el cumplimiento en la implementación de la estrategia de promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero, a través de la realización de programas que fomenten la participación de la ciudadanía y garanticen los derechos político-electorales en el Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de programas de la estrategia de promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero implementados / Número de programas de la estrategia de promoción del voto de jaliscienses en el extranjero programados)*100	10	10	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Participación Ciudadana	Las y los jaliscienses residentes en el extranjero y grupos migrantes participan en los programas implementados
Actividad 10.2	Implementación del programa para fomentar un voto informado en el sector estudiantil	Porcentaje de personas impactadas por el programa para fomentar un voto informado en el sector estudiantil	Mide el cumplimiento en la implementación del programa para fomentar un voto informado en el sector estudiantil, mediante el impacto generado en el estudiantado	Eficacia	Gestión	(Número de personas impactadas por el programa para fomentar un voto informado en el sector estudiantil / Número de personas planteadas por el programa para fomentar un voto informado en el sector estudiantil)*100	25000	25000	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Participación Ciudadana	El estudiantado acude a los programas implementados
Actividad 10.3	Implementación de la estrategia de promoción del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de programas implementados de la estrategia de promoción del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la implementación de la estrategia de promoción del Proceso Electoral 2023-2024, a través de la realización de programas que fomenten la participación de la ciudadanía y garanticen los derechos político-electorales	Eficacia	Gestión	(Número de programas de la estrategia de promoción del Proceso Electoral 2023-2024 implementados / Número de programas de la estrategia de promoción del Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	15	15	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Participación Ciudadana	La ciudadanía participa en los programas implementados

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 11	Estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Educación Cívica implementada	Porcentaje de procesos implementados de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Educación Cívica	Mide el cumplimiento en la implementación de los procesos para la realización de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Educación Cívica, los cuales consisten en: Reclutamiento y selección de CAEL y SEL; y	Eficacia	Gestión	(Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Educación Cívica implementados / Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Educación Cívica programados)*100	2		2 Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 11.1	Implementación del proceso de reclutamiento y selección de CAEL y SEL	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de reclutamiento y selección de CAEL y SEL	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de reclutamiento y selección de CAEL y SEL, los cuales consisten en: Revisión de la normatividad emitida por el INE y en su caso, ajuste y armonización de procedimientos y actividades; Reclutamiento de personal con difusión de convocatoria y registro de aspirantes; Selección de personal que consta de plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista; Contratación; Capacitación a SEL y CAEL; y Sustitución de SEL y CAEL	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de reclutamiento y selección de CAEL y SEL implementados / Número de subprocesos del proceso de reclutamiento y selección de CAEL y SEL programados)*100	6		6 Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 11.2	Implementación del proceso de capacitación electoral	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de capacitación electoral	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de capacitación electoral, los cuales consisten en: Coordinación y supervisión de capacitación especializada; Elaboración de Manual de Inducción del Instituto; Coordinación y ejecución de capacitación en temas de inducción a personal permanente y temporal del Instituto; Elaboración de materiales de capacitación y simulacros para el INE; y Capacitación a Observadores Electorales	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de capacitación electoral implementados / Número de subprocesos del proceso de capacitación electoral programados)*100	5		5 Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 12	Publicaciones y ediciones para el Proceso Electoral 2023-2024 realizadas	Porcentaje de publicaciones y ediciones impresas y digitales realizadas para el Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento de las publicaciones y ediciones impresas y digitales (libros, convocatorias, manuales, cuadernillos, materiales de difusión del voto de las y los jaliscienses en el extranjero, etc.), con el sello editorial del IEPC Jalisco y conforme al Calendario Integral del Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones y ediciones del Proceso Electoral 2023-2024 realizadas / Número de publicaciones y ediciones del Proceso Electoral 2023-2024 programadas)*100	4		4 Semestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www2.lepcjalisco.org.mx/publicaciones/">https://www2.lepcjalisco.org.mx/publicaciones/</a>	Los autores, ilustradores e impresores entregan en tiempo y forma los servicios editoriales
Actividad 12.1	Publicación de libros del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de libros impresos y digitales publicados del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento de la publicación de libros impresos y digitales del Proceso Electoral 2023-2024, tales como: El compendio de leyes electorales (tres tomos); y Dos libros para la promoción del voto	Eficacia	Gestión	(Número de libros del Proceso Electoral 2023-2024 publicados / Número de libros del Proceso Electoral 2023-2024 programados)*100	3		3 Trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www2.lepcjalisco.org.mx/publicaciones/">https://www2.lepcjalisco.org.mx/publicaciones/</a>	Los autores, ilustradores e impresores entregan en tiempo y forma los servicios editoriales
Actividad 12.2	Publicación de la Memoria del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de cumplimiento en la publicación de la Memoria del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la publicación de la Memoria del Proceso Electoral 2023-2024 impresa y digital, en concordancia con la política editorial del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de memorias del Proceso Electoral 2023-2024 publicadas / Número de memorias del Proceso Electoral 2023-2024 programadas)*100	1		1 Trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="https://www2.lepcjalisco.org.mx/publicaciones/">https://www2.lepcjalisco.org.mx/publicaciones/</a>	El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califica como concluido el Proceso Electoral 2023-2024, conforme a los tiempos establecidos en el Calendario Integral de la elección



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 12.3	Atención de servicios gráficos y editoriales para el Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de solicitudes atendidas de servicios gráficos y editoriales para el Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la atención a las solicitudes de servicios gráficos y editoriales para el Proceso Electoral 2023-2024 como: redacción, corrección de estilo, sintaxis, ortotipográfica, cuidado de las ediciones, diseños, ilustraciones, impresiones y diversos tipos de textos y materiales gráficos que realiza la Dirección de Editorial para todas las áreas del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de servicios gráficos y editoriales para el Proceso Electoral 2023-2024 atendidas / Número de solicitudes de servicios gráficos y editoriales para el Proceso Electoral 2023-2024 solicitadas)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Editorial	Las áreas del Instituto solicitan servicios gráficos y editoriales para el Proceso Electoral 2023-2024 a la Dirección de Editorial para su atención
Componente 13	Proceso de debates implementado	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de debates	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de debates, los cuales consisten en: Desarrollo de documentos normativos para la celebración de debates; Gestión y logística; y Seguimiento a debates celebrados en órganos desconcentrados	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de debates implementados / Número de subprocesos del proceso de debates programados)*100	3	3	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 13.1	Implementación del subproceso de desarrollo de documentos normativos para la celebración de debates	Porcentaje de cumplimiento en la implementación del subproceso de desarrollo de documentos normativos para la celebración de debates	Mide el cumplimiento en la implementación del subproceso de desarrollo de documentos normativos para la celebración de debates, enmarcado dentro del proceso de debates	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos de desarrollo de documentos normativos para la celebración de debates implementados / Número del subprocesos de desarrollo de documentos normativos para la celebración de debates programados)*100	1	1	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 13.2	Implementación del subproceso de gestión y logística	Porcentaje de cumplimiento en la implementación del subproceso de gestión y logística	Mide el cumplimiento en la implementación del subproceso de gestión y logística, enmarcado dentro del proceso de debates	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos de de gestión y logística implementados / Número de subprocesos de gestión y logística programados)*100	1	1	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 13.3	Implementación del subproceso de seguimiento a debates celebrados en órganos desconcentrados	Porcentaje de cumplimiento en la implementación del subproceso de seguimiento a debates celebrados en órganos desconcentrados	Mide el cumplimiento en la implementación del subproceso de seguimiento a debates celebrados en órganos desconcentrados, enmarcado dentro del proceso de debates	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos de seguimiento a debates celebrados en órganos desconcentrados implementados / Número de subprocesos de seguimiento a debates celebrados en órganos desconcentrados programados)*100	1	1	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 14	Estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Prerrogativas implementada	Porcentaje de procesos implementados de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Prerrogativas	Mide el cumplimiento en la implementación de los procesos para la realización de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Prerrogativas, los cuales consisten en: Proceso de registro de candidaturas; y Proceso de monitoreo de espacios que difunden noticias	Eficacia	Gestión	(Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Prerrogativas implementados / Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Prerrogativas programados)*100	2	2	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 14.1	Implementación del proceso de registro de candidaturas	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de registro de candidaturas	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de registro de candidaturas, los cuales consisten en: Aporte de insumos para la construcción del Sistema Informático para el Registro de Candidaturas; Registro de Candidaturas Independientes; Alimentación del Sistema Nacional de Registro de precandidaturas y candidaturas (SNR); Recepción de solicitudes para el registro de candidaturas de partido e independientes y revisión del cumplimiento de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas; y Sustitución de Candidaturas	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de registro de candidaturas implementados / Número de subprocesos del proceso de registro de candidaturas programados)*100	5	5	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 14.2	Implementación del proceso de monitoreo de espacios que difunden noticias	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de monitoreo de espacios que difunden noticias	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de monitoreo de espacios que difunden noticias, los cuales consisten en: Construcción de especificaciones técnicas para el monitoreo de noticieros; y Seguimiento al proceso de implementación y publicación de resultados	Eficacia	Gestión	{Número de subprocesos del proceso de monitoreo de espacios que difunden noticias implementados / Número de subprocesos del proceso de monitoreo de espacios que difunden noticias programados}*100	2	2	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Prerrogativas	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 15	Cumplimiento del principio de paridad de género y medidas afirmativas para las mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja atendido.	Porcentaje de acciones realizadas para atender a las mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja	Mide el cumplimiento de las acciones realizadas para atender a las mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja que deseen participar en el Proceso Electoral 2023-2021	Eficacia	Gestión	{Número de acciones para atender a las mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja realizadas / Número de acciones para atender a las mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja programadas}*100	4	4	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 15.1	Capacitación a grupos de mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Porcentaje de grupos de mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Mide el cumplimiento en la capacitación a los grupos de mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas, en los cuales se contempla: Personas indígenas; Personas con discapacidad; Personas de la diversidad sexual; Personas migrantes y residentes en el extranjero; y Personas Jóvenes	Eficacia	Gestión	(Número de grupos de mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja capacitados / Número de grupos de mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja programados)*100	6	6	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Los grupos de mujeres y grupos históricamente discriminados y en desventaja asisten a las capacitaciones desarrolladas por el Instituto
Actividad 15.2	Capacitación a Partidos Políticos para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Porcentaje de Partidos Políticos capacitados para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Mide el cumplimiento en la capacitación a los Partidos Políticos registrados ante el Instituto para la socialización, sensibilización y difusión de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Eficacia	Gestión	(Número de Partidos Políticos registrados ante el Instituto capacitados / Número de Partidos Políticos registrados ante el Instituto)*100	9	9	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Los Partidos Políticos asisten a las capacitaciones desarrolladas por el Instituto
Actividad 15.3	Difusión de la cultura de inclusión e interculturalidad en el Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje de materiales elaborados y entregados para la difusión de la cultura de inclusión e interculturalidad	Mide el cumplimiento en la elaboración y entrega de los materiales para atender a los grupos históricamente discriminados y en desventaja, en particular a las personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual y múltiple	Eficacia	Gestión	(Número de materiales de difusión elaborados y entregados / Número de materiales de difusión requeridos)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Los proveedores entregan los materiales en tiempo y forma para su distribución



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 15.4	Verificación del cumplimiento del principio de paridad de género y medidas afirmativas en el registro de candidaturas	Porcentaje de planillas verificadas sobre el cumplimiento del principio de paridad de género y medidas afirmativas en el registro de candidaturas	Mide el cumplimiento en la verificación de las planillas que presentan los partidos políticos y coaliciones	Eficacia	Gestión	(Número de planillas verificadas / Número planillas presentadas)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros del sistema de registro	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Componente 16	Convenio General de coordinación y colaboración INE-OPLE para el proceso electoral 2023-2024 en materia de fiscalización atendido	Porcentaje de requerimientos y actividades atendidas derivadas del Convenio de coordinación y colaboración INE en materia de fiscalización	Mide el cumplimiento de atención de requerimientos y actividades derivadas del Convenio de coordinación y colaboración INE en materia de fiscalización	Eficacia	Gestión	(Número de requerimientos y actividades atendidas derivadas del Convenio INE / Número de requerimientos y actividades establecidas y solicitadas derivadas del Convenio INE)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Fiscalización	El convenio de coordinación y colaboración para el proceso electoral 2023-2024 del INE contempla actividades de apoyo y colaboración en materia de fiscalización del IEPC Jalisco
Actividad 16.1	Remisión de dudas y consultas de sujetos obligados, para el cumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización	Porcentaje de dudas y consultas de sujetos obligados, para el cumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización remitidas	Mide el cumplimiento en el trámite y remisión de dudas y consultas de sujetos obligados, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE	Eficacia	Gestión	(Número de dudas y consultas de sujetos obligados remitidas / Número de dudas y consultas de sujetos obligados recibidas)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Fiscalización	El convenio de coordinación y colaboración para el proceso electoral 2023-2024 del INE contempla actividades de apoyo y colaboración en materia de fiscalización del IEPC Jalisco
Actividad 16.2	Remisión de quejas en materia de fiscalización en el proceso electoral 2023-2024	Porcentaje de escritos de quejas en materia de fiscalización remitidas ante la Unidad técnica de fiscalización del INE	Mide el cumplimiento en el trámite y remisión de escritos de quejas en materia de fiscalización del proceso electoral 2023-2024, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE	Eficacia	Gestión	(Número de quejas en materia de fiscalización remitidas / Número de quejas en materia de fiscalización recibidas)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Fiscalización	El convenio de coordinación y colaboración para el proceso electoral 2023-2024 del INE contempla actividades de apoyo y colaboración en materia de fiscalización del IEPC Jalisco
Actividad 16.3	Remisión de información aprobada por el Consejo General, vinculante en los procedimientos de fiscalización	Porcentaje de información aprobada por el Consejo General, vinculante en la fiscalización de sujetos obligados remitida	Mide el cumplimiento en el trámite y remisión de información aprobada por el Consejo General, vinculante en la fiscalización de sujetos obligados, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE	Eficacia	Gestión	(Número de información aprobada por el Consejo General vinculante en los procedimientos de fiscalización remitida / Número de información aprobada por el Consejo General vinculante en los procedimientos de fiscalización)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Fiscalización	El convenio de coordinación y colaboración para el proceso electoral 2023-2024 del INE contempla actividades de apoyo y colaboración en materia de fiscalización del IEPC Jalisco
Componente 17	Requerimientos y solicitudes jurídicas del proceso electoral 2023-2024 atendidos	Porcentaje de requerimientos y solicitudes jurídicas atendidos del Proceso Electoral 2023-2024	Mide el cumplimiento en la atención a los requerimientos y solicitudes jurídicas relativos al Proceso Electoral 2023-2024 que son recibidas por la Dirección Jurídica del Instituto.	Eficacia	Gestión	(Número de requerimientos y solicitudes jurídicas atendidos / Número de requerimientos y solicitudes jurídicas recibidos)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben requerimientos y solicitudes jurídicas relativos al Proceso Electoral 2023-2024 para su atención
Actividad 17.1	Atención a Oficialías Electorales	Porcentaje de solicitudes atendidas de Oficialías Electorales	Mide el cumplimiento en la atención a las solicitudes de Oficialías Electorales relativas al Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de Oficialías Electorales atendidas / Número de Oficialías Electorales solicitadas al Instituto)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Los Partidos Políticos y candidatos solicitan Oficialías Electorales ante el Instituto para ser atendidas

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 17.2	Atención a Órganos Desconcentrados	Porcentaje de solicitudes atendidas de Órganos Desconcentrados	Mide el cumplimiento en la atención a las solicitudes que realizan los Órganos Desconcentrados a la Dirección Jurídica para el desarrollo de sus actividades en torno al Proceso Electoral 2023-2024	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de Órganos Desconcentrados atendidas / Número de solicitudes de Órganos Desconcentrados recibidas)*100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Los Órganos Desconcentrados presentan solicitudes para su atención jurídica
Componente 18	Estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Organización Electoral implementada	Porcentaje de procesos implementados de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Organización Electoral	Mide el cumplimiento en la implementación de los procesos para la realización de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Organización Electoral, los cuales consisten en: Proceso de integración, instalación y seguimiento de los Órganos Desconcentrados; Proceso de diseño, validación y producción de la documentación y material electoral; Proceso de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral; y Proceso de cómputos distritales y municipales	Eficacia	Gestión	(Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Organización Electoral implementados / Número de procesos de la estrategia para el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024 en materia de Organización Electoral programados)*100	4	4	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 18.1	Implementación del proceso de integración, instalación y seguimiento de los Órganos Desconcentrados	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de integración, instalación y seguimiento de los Órganos Desconcentrados	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de integración, instalación y seguimiento de los Órganos Desconcentrados, los cuales consisten en: Integración de Consejos Distritales; Integración de Consejos Municipales; Instalación de Consejos Distritales; Instalación de Consejos Municipales; Seguimiento a Consejos Distritales; y Seguimiento a Consejos Municipales	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de integración, instalación y seguimiento de los Órganos Desconcentrados implementados / Número de subprocesos del proceso de integración, instalación y seguimiento de los Órganos Desconcentrados programados)*100	6	6	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 18.2	Implementación del proceso de diseño, validación y producción de la documentación y material electoral	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de diseño, validación y producción de la documentación y material electoral	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de diseño, validación y producción de la documentación y material electoral, los cuales consisten en: Actualización de Manuales de Procedimientos; Capacitación de Personal Eventual; Cálculo de Presupuesto de Documentación y Materiales Electorales; Personalización de los Formatos Únicos (FU); Adquisición de Documentación y Materiales Electorales; Producción de Documentación y Materiales Electorales; y Supervisión de la Producción y Entrega	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de diseño, validación y producción de la documentación y material electoral implementados / Número de subprocesos del proceso de diseño, validación y producción de la documentación y material electoral programados)*100	7	7	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 18.3	Implementación del proceso de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral, los cuales consisten en: Dotación, equipamiento a SEL y CAEL; Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a los PMDC; Desarrollo de las actividades antes y durante la Jornada Electoral; y Actividades posteriores a la Jornada Electoral	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral implementados / Número de subprocesos del proceso de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral programados)*100	4	4	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 18.4	Implementación del proceso de cómputos distritales y municipales	Porcentaje de subprocesos implementados del proceso de cómputos distritales y municipales	Mide el cumplimiento en la implementación de los subprocesos para la realización del proceso de cómputos distritales y municipales, los cuales consisten en: Acciones de Planeación; Capacitación, Acciones preparativas de la sesión de cómputo; y Seguimiento al desarrollo de las Sesiones de Cómputo	Eficacia	Gestión	(Número de subprocesos del proceso de cómputos distritales y municipales implementados / Número de subprocesos del proceso de cómputos distritales y municipales programados)*100	4	4	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La normatividad en la materia se mantiene vigente





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
PROCESO ELECTORAL  
RESUMEN GENERAL

PARTIDA	CAPITULO 1000 - SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1211	Honorarios asimilables a salarios	200,923,221
1221	Salarios al personal eventual	2,053,297
1321	Prima vacacional y dominical	166,186
1322	Aguinaldo	2,204,555
1345	Compensaciones adicionales	10,078,308
1411	Cuotas al IMSS	634,830
1421	Cuotas para la vivienda	363,948
1431	Cuotas a pensiones	2,123,031
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	242,632
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	1,700,000
1712	Ayuda para despensa	60,000
1713	Ayuda para pasaje	43,200
1715	Estímulo por el día del servidor público	85,507
	<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>220,678,715</b>

PARTIDA	CAPITULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	123,943,402
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	120,000
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	244,795
2151	Material impreso e información digital	356,738
2161	Material de limpieza	1,221,350
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	7,770,679
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	75,000
2441	Madera y productos de madera	96,000
2461	Material eléctrico y electrónico	266,963
2481	Materiales complementarios	320,000
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	200,000
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	77,500

2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	4,923,280
2711	Vestuario y uniformes	3,285,000
2721	Prendas de seguridad y protección personal	160,600
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	81,600
2911	Herramientas menores	141,900
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	70,000
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	11,581,100
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	230,800
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>155,216,707</b>

PARTIDA	CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES	TOTAL
3111	Servicio de energía eléctrica	1,800,000
3131	Servicio de agua	600,000
3151	Servicio de telefonía celular	2,128,940
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	300,000
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1,984,300
3181	Servicio postal	200,250
3221	Arrendamiento de edificios	20,945,000
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,475,500
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	150,000
3252	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	448,020
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	141,000
3271	Patentes, regalías y otros	309,500
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	790,000
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	1,866,030
3342	Capacitación especializada	60,000
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	89,679,054
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	9,238,503
3364	Servicios relacionados con transcripciones	1,325,000
3381	Servicios de vigilancia	7,918,000
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	366,000
3411	Servicios financieros y bancarios	115,200
3451	Seguros de bienes patrimoniales	2,166,000

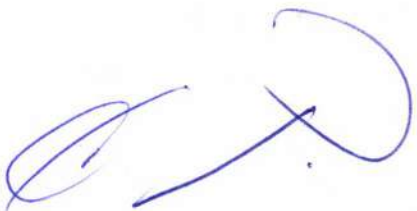


3471	Fletes y maniobras	225,000
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3,025,000
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,762,500
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,470,000
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	662,000
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,106,000
3591	Servicios de jardinería y fumigación	87,525
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,108,280
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1,875,000
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	2,303,580
3691	Otros servicios de información	13,774,115
3711	Pasajes aéreos nacionales	546,000
3712	Pasajes aéreos internacionales	529,000
3721	Pasajes terrestres nacionales	167,500
3722	Pasajes terrestres internacionales	92,000
3751	Viáticos en el país	4,412,434
3761	Viáticos en el extranjero	957,720
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	648,000
3831	Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	4,117,000
3921	Otros impuestos y derechos	855,924
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>		<b>202,780,875</b>

PARTIDA	CAPITULO 4000 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	TOTAL
4141	Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para servicios personales	42,255,758
4144	Asignaciones presupuestales a Órganos Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,897,562
4422	Ayudas a pre y premios	300,000
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>79,453,320</b>

PARTIDA	CAPITULO 4000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
5111	Muebles de oficina y estantería	221,100
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3,201,758
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	350,000
5231	Cámaras fotográficas y de video	412,500

5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	900,000
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	195,000
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	933,000
5671	Herramientas y máquinas herramienta	114,800
5911	Software	14,000
5971	Licencias informáticas e intelectuales	34,100
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6,376,258
TOTAL PROCESO ELECTORAL 2024		664,505,874







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PROCESO ELECTORAL

HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - CENTRAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	TOTAL ANUAL
<b>Consejerías</b>								
Asesora o Asesor Central de Consejería	6	01/01/2024	31/10/2024	10	37,451	2,254,440	338,782	2,593,222
<b>Total</b>	<b>6</b>					<b>2,254,440</b>	<b>338,782</b>	<b>2,593,222</b>
<b>Presidencia</b>								
Asesora o Asesor Central de Presidencia	1	01/01/2024	31/10/2024	10	60,745	609,444	91,583	701,027
Coordinadora o Coordinador Central de Presidencia	2	01/01/2024	31/10/2024	10	32,764	657,428	98,794	756,221
<b>Total</b>	<b>3</b>					<b>1,266,871</b>	<b>190,377</b>	<b>1,457,248</b>
<b>Dirección de Comunicación Social</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/09/2024	9	27,740	250,025	37,572	287,597
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	770,623	115,804	886,427
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/10/2024	10	21,336	428,124	64,336	492,459
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	30/09/2024	9	21,336	576,914	86,695	663,609
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	298,985	44,929	343,914
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	17,661	212,629	31,952	244,582
<b>Total</b>	<b>13</b>					<b>2,871,273</b>	<b>431,476</b>	<b>3,302,749</b>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	3	01/01/2024	30/09/2024	9	27,740	750,074	112,716	862,790
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/08/2024	8	27,740	222,650	33,458	256,108
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	388,724	58,415	447,139
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	15/12/2024	11.5	21,336	491,289	73,828	565,117
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/10/2024	10	21,336	214,062	32,168	246,230
Técnica o Técnico Central	8	01/01/2024	31/08/2024	8	21,336	1,369,996	205,874	1,575,869
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	15/09/2024	8.5	21,336	363,554	54,632	418,187
Técnica o Técnico Central	4	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	597,969	89,859	687,828
Auxiliar Central	2	01/01/2024	15/08/2024	7.5	12,810	192,150	28,875	221,025
<b>Total</b>	<b>26</b>					<b>4,924,443</b>	<b>740,012</b>	<b>5,664,455</b>
<b>Dirección del Secretariado</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	667,949	100,375	768,324
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/10/2024	10	27,740	556,624	83,646	640,270
Técnica o Técnico Central	4	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	1,027,497	154,405	1,181,902
Técnica o Técnico Central	4	01/01/2024	31/10/2024	10	21,336	856,247	128,671	984,918
<b>Total</b>	<b>12</b>					<b>3,108,317</b>	<b>467,097</b>	<b>3,575,414</b>





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PROCESO ELECTORAL

HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - CENTRAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	TOTAL ANUAL
<b>Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/09/2024	9	27,740	250,025	37,572	287,597
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	194,362	29,207	223,570
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/10/2024	10	21,336	428,124	64,336	492,459
Técnica o Técnico Central	5	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	747,462	112,324	859,785
Asistente Central	2	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	247,486	37,191	284,677
<b>Total</b>	<b>12</b>					<b>2,201,433</b>	<b>330,816</b>	<b>2,532,249</b>
<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	194,362	29,207	223,570
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	256,874	38,601	295,476
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	448,477	67,394	515,871
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	17,661	212,629	31,952	244,582
Asistente Central	1	01/01/2024	30/09/2024	9	17,661	159,181	23,921	183,102
<b>Total</b>	<b>8</b>					<b>1,605,498</b>	<b>241,263</b>	<b>1,846,762</b>
<b>Dirección de Prerrogativas</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	388,724	58,415	447,139
Coordinadora o Coordinador Central	5	15/01/2024	15/06/2024	5	27,740	698,061	104,900	802,961
Coordinadora o Coordinador Central	5	15/01/2024	30/04/2024	3.5	27,740	488,187	73,361	561,548
Coordinadora o Coordinador Central	5	15/01/2024	15/04/2024	3	27,740	419,749	63,077	482,826
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	298,985	44,929	343,914
Técnica o Técnico Central	20	15/01/2024	15/06/2024	5	21,336	2,147,637	322,732	2,470,369
Técnica o Técnico Central	20	15/01/2024	30/04/2024	3.5	21,336	1,501,942	225,702	1,727,644
Técnica o Técnico Central	20	15/01/2024	15/04/2024	3	21,336	1,291,389	194,061	1,485,451
Asistente Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	123,743	18,595	142,338
<b>Total</b>	<b>80</b>					<b>7,358,418</b>	<b>1,105,773</b>	<b>8,464,191</b>
<b>Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	667,949	100,375	768,324
Coordinadora o Coordinador Central	3	01/01/2024	30/06/2024	6	27,740	498,224	74,870	573,094
Técnica o Técnico Central	5	01/01/2024	30/06/2024	6	21,336	638,676	95,976	734,652
Asistente Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	123,743	18,595	142,338
<b>Total</b>	<b>11</b>					<b>1,928,592</b>	<b>289,816</b>	<b>2,218,408</b>
<b>Unidad de Fiscalización</b>								





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**  
**PROCESO ELECTORAL**  
**HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - CENTRAL**

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	TOTAL ANUAL
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/06/2024	6	27,740	166,075	24,957	191,031
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	513,748	77,203	590,951
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	30/06/2024	6	21,336	127,735	19,195	146,930
Asistente Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	123,743	18,595	142,338
<b>Total</b>	<b>6</b>					<b>1,265,276</b>	<b>190,137</b>	<b>1,455,413</b>
<b>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	194,362	29,207	223,570
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	256,874	38,601	295,476
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	448,477	67,394	515,871
Asistente Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	123,743	18,595	142,338
<b>Total</b>	<b>7</b>					<b>1,357,431</b>	<b>203,986</b>	<b>1,561,417</b>
<b>Participación Ciudadana</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	3	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	583,086	87,622	670,709
Técnica o Técnico Central	6	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	896,954	134,788	1,031,742
Asistente Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	123,743	18,595	142,338
<b>Total</b>	<b>10</b>					<b>1,603,784</b>	<b>241,006</b>	<b>1,844,790</b>
<b>Dirección de Educación Cívica</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	5	01/01/2024	30/06/2024	6	27,740	830,374	124,783	955,156
Técnica o Técnico Central	10	01/01/2024	30/06/2024	6	21,336	1,277,353	191,952	1,469,305
Asistente Central	1	01/01/2024	30/06/2024	6	17,661	105,734	15,889	121,623
<b>Total</b>	<b>16</b>					<b>2,213,460</b>	<b>332,624</b>	<b>2,546,083</b>
<b>Dirección de Editorial</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	667,949	100,375	768,324
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	513,748	77,203	590,951
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	15/11/2024	10.5	21,336	673,768	101,249	775,018
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	15/10/2024	9.5	21,336	202,832	30,480	233,313
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	15/09/2024	8.5	21,336	363,554	54,632	418,187
Asistente Central	1	01/01/2024	15/09/2024	8.5	17,661	150,467	22,611	173,078
<b>Total</b>	<b>11</b>					<b>2,572,319</b>	<b>386,551</b>	<b>2,958,870</b>
<b>Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	667,949	100,375	768,324
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	31/12/2024	12	21,336	770,623	115,804	886,427





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**  
**PROCESO ELECTORAL**  
**HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - CENTRAL**

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	TOTAL ANUAL
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	17,661	212,629	31,952	244,582
<b>Total</b>	<b>6</b>					<b>1,651,201</b>	<b>248,131</b>	<b>1,899,332</b>
<b>Dirección de Administración de Recursos</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/11/2024	11	27,740	305,687	45,937	351,624
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/11/2024	11	27,740	305,687	45,937	351,624
Coordinadora o Coordinador Central	3	01/01/2024	31/10/2024	10	27,740	834,936	125,469	960,405
Coordinadora o Coordinador Central	3	01/01/2024	30/09/2024	9	27,740	750,074	112,716	862,790
Coordinadora o Coordinador Central	2	16/03/2024	31/07/2024	4.5	27,740	251,850	37,846	289,696
Técnica o Técnico Central	21	01/01/2024	31/08/2024	8	21,336	3,596,239	540,418	4,136,657
Técnica o Técnico Central	7	01/01/2024	30/06/2024	6	21,336	894,147	134,366	1,028,513
Técnica o Técnico Central	6	01/04/2024	30/06/2024	3	21,336	383,206	57,586	440,791
Asistente Central	12	01/01/2024	30/11/2024	11	17,661	2,335,435	350,953	2,686,388
<b>Total</b>	<b>56</b>					<b>9,657,260</b>	<b>1,451,228</b>	<b>11,108,487</b>
<b>Dirección de Informática</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	8	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	2,671,795	401,499	3,073,294
Coordinadora o Coordinador Central	29	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	5,636,502	847,015	6,483,518
Técnica o Técnico Central	5	01/02/2024	31/12/2024	11	21,336	1,175,586	176,659	1,352,245
Técnica o Técnico Central	10	01/02/2024	31/07/2024	6	21,336	1,277,353	191,952	1,469,305
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	17,661	212,629	31,952	244,582
<b>Total</b>	<b>53</b>					<b>10,973,865</b>	<b>1,649,078</b>	<b>12,622,943</b>
<b>Participación Organización Electoral</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	4	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	777,449	116,830	894,278
Coordinadora o Coordinador Central	9	01/01/2024	15/07/2024	6.5	27,740	1,617,860	243,121	1,860,981
Técnica o Técnico Central	1	01/07/2024	31/12/2024	6	21,336	129,139	19,406	148,545
Asistente Central	1	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	123,743	18,595	142,338
Asistente Central	6	01/07/2024	31/12/2024	6	17,661	641,373	96,381	737,754
Auxiliar Central	10	01/01/2024	15/07/2024	6.5	12,810	830,122	124,745	954,867
<b>Total</b>	<b>31</b>					<b>4,119,685</b>	<b>619,078</b>	<b>4,738,764</b>
<b>Dirección Jurídica</b>								
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024	12	27,740	333,974	50,187	384,162
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/10/2024	10	27,740	278,312	41,823	320,135
Coordinadora o Coordinador Central	8	01/01/2024	30/09/2024	9	27,740	2,000,196	300,576	2,300,772
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/08/2024	8	27,740	221,737	33,321	255,058
Coordinadora o Coordinador Central	4	01/01/2024	31/07/2024	7	27,740	777,449	116,830	894,278





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
PROCESO ELECTORAL  
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - CENTRAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	TOTAL ANUAL
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	30/06/2024	6	27,740	166,075	24,957	191,031
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	31/10/2024	10	21,336	642,186	96,503	738,689
Técnica o Técnico Central	13	01/01/2024	30/09/2024	9	21,336	2,499,962	375,677	2,875,639
Técnica o Técnico Central	8	01/01/2024	31/07/2024	7	21,336	1,195,939	179,718	1,375,657
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	30/06/2024	6	21,336	255,471	38,390	293,861
Asistente Central	3	01/01/2024	31/07/2024	7	17,661	371,230	55,786	427,015
<b>Total</b>	<b>45</b>					<b>8,742,529</b>	<b>1,313,768</b>	<b>10,056,297</b>
Total Anual	412					71,676,095	10,770,998	82,447,093



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
PROCESO ELECTORAL  
DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Distrito 1										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	3	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	306,978	46,131	-	399,239
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	3	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	362,124	54,417	-	470,959
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	3	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	362,124	54,417	-	470,959
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	3	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	391,535	58,837	-	509,209
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	6	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	535,740	80,507	-	696,755
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	7	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	681,171	102,362	-	885,894
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	6	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	583,861	87,739	-	759,338
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	153	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	2,298,648	345,425	428,400	3,417,898
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	38	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	728,364	109,454	53,200	1,000,471
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	3	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	135,637	20,383	-	176,402
<b>Total</b>	<b>235</b>					<b>981,253</b>	<b>6,480,078</b>	<b>973,782</b>	<b>481,600</b>	<b>8,916,713</b>
Distrito 2										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	102,326	15,377	-	133,080
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	130,512	19,612	-	169,736
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	178,580	26,836	-	232,252
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	291,930	43,869	-	379,669
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	194,620	29,246	-	253,113
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	124	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	1,862,956	279,952	347,200	2,770,061
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	31	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	594,192	89,291	43,400	816,174
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	45,212	6,794	-	58,801
<b>Total</b>	<b>177</b>					<b>981,253</b>	<b>3,735,642</b>	<b>561,367</b>	<b>390,600</b>	<b>5,668,862</b>
Distrito 3										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	102,326	15,377	-	133,080
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	130,512	19,612	-	169,736
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	178,580	26,836	-	232,252
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	291,930	43,869	-	379,669
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	194,620	29,246	-	253,113





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
 PROCESO ELECTORAL  
 DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	153	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	2,298,648	345,425	428,400	3,417,898
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	38	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	728,364	109,454	53,200	1,000,471
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	45,212	6,794	-	58,801
<b>Total</b>	<b>213</b>					<b>981,253</b>	<b>4,305,506</b>	<b>647,002</b>	<b>481,600</b>	<b>6,415,361</b>
<b>Distrito 4</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	121	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,692,925	254,401	260,150	2,461,877
Supervisor Electoral Local (AMG)	30	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	551,716	82,908	32,250	749,783
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>172</b>					<b>981,253</b>	<b>3,263,741</b>	<b>490,453</b>	<b>292,400</b>	<b>5,027,846</b>
<b>Distrito 5</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	204,652	30,754	-	266,159
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	2	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	241,416	36,278	-	313,972
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	241,416	36,278	-	313,972
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	2	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	261,023	39,225	-	339,473
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	4	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	357,160	53,672	-	464,504
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	5	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	486,551	73,116	-	632,782
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	4	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	389,241	58,492	-	506,225
Monitorista Distrital (Vida Cara)	1	01/01/2024	31/05/2024	5	13,231	-	66,155	9,941	-	86,038
Asistente Electoral Local (Vida Cara)	131	01/05/2024	15/06/2024	1.5	13,231	-	2,622,707	394,123	366,800	3,777,753
Supervisor Electoral Local (Vida Cara)	33	01/05/2024	15/06/2024	1.5	16,706	-	834,176	125,354	46,200	1,131,085
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	2	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	90,424	13,588	-	117,601
<b>Total</b>	<b>197</b>					<b>981,253</b>	<b>5,842,587</b>	<b>877,984</b>	<b>413,000</b>	<b>8,114,825</b>
<b>Distrito 6</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
PROCESO ELECTORAL  
DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	145	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	2,028,711	304,861	311,750	2,950,183
Supervisor Electoral Local (AMG)	36	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	662,060	99,490	38,700	899,739
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>202</b>					<b>981,253</b>	<b>3,709,871</b>	<b>557,494</b>	<b>350,450</b>	<b>5,599,068</b>
Distrito 7										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	103	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,441,085	216,556	221,450	2,095,647
Supervisor Electoral Local (AMG)	26	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	478,154	71,854	27,950	649,812
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>150</b>					<b>981,253</b>	<b>2,938,339</b>	<b>441,554</b>	<b>249,400</b>	<b>4,610,545</b>
Distrito 8										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	158	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	2,210,596	332,193	339,700	3,214,682
Supervisor Electoral Local (AMG)	39	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	717,231	107,781	41,925	974,717
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>218</b>					<b>981,253</b>	<b>3,946,927</b>	<b>593,117</b>	<b>381,625</b>	<b>5,902,922</b>
Distrito 9										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
 PROCESO ELECTORAL  
 DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	132	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,846,827	277,529	283,800	2,685,684
Supervisor Electoral Local (AMG)	33	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	606,888	91,199	35,475	824,761
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>186</b>					<b>981,253</b>	<b>3,472,815</b>	<b>521,871</b>	<b>319,275</b>	<b>5,295,213</b>
<b>Distrito 10</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	121	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,692,925	254,401	260,150	2,461,877
Supervisor Electoral Local (AMG)	30	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	551,716	82,908	32,250	749,783
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>172</b>					<b>981,253</b>	<b>3,263,741</b>	<b>490,453</b>	<b>292,400</b>	<b>5,027,846</b>
<b>Distrito 11</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	141	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,972,747	296,451	303,150	2,868,799
Supervisor Electoral Local (AMG)	35	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	643,669	96,726	37,625	874,746
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>197</b>					<b>981,253</b>	<b>3,635,516</b>	<b>546,321</b>	<b>340,775</b>	<b>5,503,864</b>
<b>Distrito 12</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
 PROCESO ELECTORAL  
 DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Secretaria o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	156	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	2,182,613	327,988	335,400	3,173,990
Supervisor Electoral Local (AMG)	39	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	717,231	107,781	41,925	974,717
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>216</b>					<b>981,253</b>	<b>3,918,945</b>	<b>588,912</b>	<b>377,325</b>	<b>5,866,435</b>
Distrito 13										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaria o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	122	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,706,916	256,504	262,300	2,482,223
Supervisor Electoral Local (AMG)	30	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	551,716	82,908	32,250	749,783
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>173</b>					<b>981,253</b>	<b>3,277,732</b>	<b>492,555</b>	<b>294,550</b>	<b>5,046,090</b>
Distrito 14										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaria o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	142	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,986,738	298,554	305,300	2,889,145
Supervisor Electoral Local (AMG)	35	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	643,669	96,726	37,625	874,746
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>198</b>					<b>981,253</b>	<b>3,649,507</b>	<b>548,423</b>	<b>342,925</b>	<b>5,522,108</b>
Distrito 15										





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
 PROCESO ELECTORAL  
 DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	102,326	15,377	-	133,080
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	130,512	19,612	-	169,736
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	178,580	26,836	-	232,252
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	291,930	43,869	-	379,669
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	194,620	29,246	-	253,113
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	146	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	2,193,481	329,621	408,800	3,261,524
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	36	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	690,029	103,693	50,400	947,815
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	45,212	6,794	-	58,801
<b>Total</b>	<b>204</b>					<b>981,253</b>	<b>4,162,004</b>	<b>625,438</b>	<b>459,200</b>	<b>6,227,895</b>
<b>Distrito 16</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	124	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,734,898	260,709	266,600	2,522,915
Supervisor Electoral Local (AMG)	31	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	570,107	85,672	33,325	774,775
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>176</b>					<b>981,253</b>	<b>3,324,105</b>	<b>499,524</b>	<b>299,925</b>	<b>5,104,806</b>
<b>Distrito 17</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaría o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	102,326	15,377	-	133,080
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	120,708	18,139	-	156,986
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	130,512	19,612	-	169,736
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	178,580	26,836	-	232,252
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	291,930	43,869	-	379,669
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	194,620	29,246	-	253,113
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	122	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	1,832,909	275,437	341,600	2,725,383
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	30	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	575,024	86,411	42,000	789,846





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
 PROCESO ELECTORAL  
 DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	45,212	6,794	-	58,801
<b>Total</b>	<b>174</b>					<b>981,253</b>	<b>3,686,427</b>	<b>553,971</b>	<b>383,600</b>	<b>5,605,251</b>
<b>Distrito 18</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaria o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	204,652	30,754	-	266,159
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	2	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	241,416	36,278	-	313,972
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	241,416	36,278	-	313,972
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	2	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	261,023	39,225	-	339,473
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	4	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	357,160	53,672	-	464,504
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	5	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	486,551	73,116	-	632,782
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	4	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	389,241	58,492	-	506,225
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	146	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	2,193,481	329,621	408,800	3,261,524
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	36	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	690,029	103,693	50,400	947,815
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	2	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	90,424	13,588	-	117,601
<b>Total</b>	<b>215</b>					<b>981,253</b>	<b>5,249,290</b>	<b>788,828</b>	<b>459,200</b>	<b>7,478,571</b>
<b>Distrito 19</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaria o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	18,627	-	204,652	30,754	-	266,159
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	2	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	241,416	36,278	-	313,972
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	2	01/01/2024	15/07/2024	6.5	18,627	-	241,416	36,278	-	313,972
Coordinadora o Coordinador Distrital Foráneo (Administración)	2	01/01/2024	31/07/2024	7	18,627	-	261,023	39,225	-	339,473
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Educación Cívica)	4	01/01/2024	15/06/2024	5.5	16,254	-	357,160	53,672	-	464,504
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Organización Electoral)	5	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	486,551	73,116	-	632,782
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital Foráneo (Informática)	4	01/01/2024	30/06/2024	6	16,254	-	389,241	58,492	-	506,225
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (Foráneos)	147	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,929	-	2,208,505	331,879	411,600	3,283,863
Supervisor Electoral Local (Foráneos)	37	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,667	-	709,197	106,573	51,800	974,143
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
Intendente Distrital	2	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,350	-	90,424	13,588	-	117,601
<b>Total</b>	<b>217</b>					<b>981,253</b>	<b>5,283,482</b>	<b>793,966</b>	<b>463,400</b>	<b>7,522,100</b>
<b>Distrito 20</b>										
Consejera o Consejero Presidente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	36,750	226,061	-	-	-	226,061
Consejera o Consejero Distrital	6	01/01/2024	05/07/2024	6.2	15,750	581,299	-	-	-	581,299
Secretaria o Secretario de Consejo Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	28,269	173,892	-	-	-	173,892
Coordinadora o Coordinador Distrital (Educación Cívica)	1	01/01/2024	15/06/2024	5.5	15,750	-	86,521	13,002	-	112,525
Coordinadora o Coordinador Distrital (Organización Electoral)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Informática)	1	01/01/2024	15/07/2024	6.5	15,750	-	102,064	15,338	-	132,739
Coordinadora o Coordinador Distrital (Administración)	1	01/01/2024	31/07/2024	7	15,750	-	110,354	16,583	-	143,520
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Educación Cívica)	2	01/01/2024	15/06/2024	5.5	12,810	-	140,741	21,150	-	183,041





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
PROCESO ELECTORAL  
DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - DISTRITAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MESES	SUELDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (MECANISMO DE DISTRIBUCION Y RECOLECCIÓN)	TOTAL ANUAL
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Organización Electoral)	3	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	230,074	34,574	-	299,222
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Distrital (Informática)	2	01/01/2024	30/06/2024	6	12,810	-	153,383	23,049	-	199,482
Monitorista Distrital	1	01/01/2024	31/05/2024	5	9,246	-	46,232	6,947	-	60,126
Asistente Electoral Local (AMG)	122	01/05/2024	15/06/2024	1.5	9,246	-	1,706,916	256,504	262,300	2,482,223
Supervisor Electoral Local (AMG)	30	01/05/2024	15/06/2024	1.5	12,154	-	551,716	82,908	32,250	749,783
Asistente Distrital	1	01/01/2024	05/07/2024	6.2	7,749	-	47,667	7,163	-	61,993
<b>Total</b>	<b>173</b>					<b>981,253</b>	<b>3,277,732</b>	<b>492,555</b>	<b>294,550</b>	<b>5,046,090</b>
Total Anual	3865					19,625,053	80,423,986	12,085,572	7,367,800	119,502,411

Distritos AMG

12 Distritos:

Distrito 4 - Distrito 6 - Distrito 7 - Distrito 8 - Distrito 9 - Distrito 10 - Distrito 11 - Distrito 12 - Distrito 13 - Distrito 14 - Distrito 16 - Distrito 20

Distritos Foraneos

7 Distritos:

Distrito 1 - Distrito 2 - Distrito 3 - Distrito 15 - Distrito 17 - Distrito 18 - Distrito 19

Distrito Vida Cara

1 Distrito:

Distrito 5

Centros de Coordinación de Zona

5 Centros de Coordinación de Zona:

Distrito 1 (2) - Distrito 5 (1) - Distrito 18 (1) - Distrito 19 (1)





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
 PROCESO ELECTORAL  
 DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - MUNICIPAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MESES	SUÉLDO MENSUAL	4141 DIETAS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (OTROS)	TOTAL ANUAL
<b>Consejos Municipales A</b>									
Consejera o Consejero Presidente Municipal A	5	16/03/2024	20/06/2024	3.2	36,750	586,308	-	-	586,308
Consejera o Consejero Municipal A	30	16/03/2024	20/06/2024	3.2	12,810	1,226,220	-	-	1,226,220
Secretaría o Secretario de Consejo Municipal A	5	16/03/2024	20/06/2024	3.2	28,269	451,005	-	-	451,005
Coordinadora o Coordinador Municipal AMG (Educación Cívica)	5	15/04/2024	15/06/2024	2	15,750	-	160,609	24,135	184,744
Coordinadora o Coordinador Municipal AMG (Organización Electoral)	5	01/04/2024	30/06/2024	3	15,750	-	235,732	35,424	271,156
Coordinadora o Coordinador Municipal AMG (Informática)	5	16/03/2024	30/06/2024	3.5	15,750	-	277,179	41,653	318,832
Coordinadora o Coordinador Municipal AMG (Administración)	5	16/03/2024	15/06/2024	3	15,750	-	238,322	35,813	274,136
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Municipal AMG (Organización Electoral)	13	01/04/2024	30/06/2024	3	12,810	-	498,494	74,910	573,405
Sub-Coordinadora o Sub-Coordinador Municipal AMG (Informática)	13	01/04/2024	30/06/2024	3	12,810	-	498,494	74,910	573,405
Capturista Municipal (AMG)	203	16/04/2024	15/06/2024	2	7,077	-	2,882,714	433,195	3,315,908
Asistente Municipal A	5	16/03/2024	20/06/2024	3.2	7,749	-	123,627	18,578	142,205
<b>Total</b>	<b>294</b>					<b>2,263,532</b>	<b>4,915,172</b>	<b>738,619</b>	<b>7,917,323</b>
<b>Consejos Municipales B</b>									
Consejera o Consejero Presidente Municipal B	15	01/04/2024	20/06/2024	2.7	28,269	1,129,836	-	-	1,129,836
Consejera o Consejero Municipal B	60	01/04/2024	20/06/2024	2.7	10,710	1,712,191	-	-	1,712,191
Secretaría o Secretario de Consejo Municipal B	15	01/04/2024	20/06/2024	2.7	23,827	952,280	-	-	952,280
Coordinadora o Coordinador Municipal (Informática)	15	01/04/2024	30/06/2024	3	14,943	-	670,940	100,824	771,764
Capturista Municipal	109	16/04/2024	15/06/2024	2	6,186	-	1,352,886	203,302	1,556,188
Asistente Municipal B	15	01/04/2024	20/06/2024	2.7	7,077	-	282,847	42,504	325,352
Intendente Municipal B	15	01/04/2024	20/06/2024	2.7	4,238	-	169,381	25,453	194,834
<b>Total</b>	<b>244</b>					<b>3,794,307</b>	<b>2,476,054</b>	<b>372,085</b>	<b>6,642,445</b>
<b>Consejos Municipales C</b>									
Consejera o Consejero Presidente Municipal C	18	16/04/2024	20/06/2024	2.2	26,149	1,021,883	-	-	1,021,883
Consejera o Consejero Municipal C	72	16/04/2024	20/06/2024	2.2	8,436	1,318,633	-	-	1,318,633
Secretaría o Secretario de Consejo Municipal C	18	16/04/2024	20/06/2024	2.2	19,384	757,508	-	-	757,508
Coordinadora o Coordinador Municipal (Informática)	18	01/04/2024	30/06/2024	3	14,943	-	805,128	120,989	926,117
Capturista Municipal	33	16/04/2024	15/06/2024	2	6,186	-	409,589	61,550	471,140
Asistente Municipal D	18	16/03/2024	20/06/2024	3.2	6,600	-	379,066	56,963	436,029
Intendente Municipal C	18	16/04/2024	20/06/2024	3.2	4,238	-	165,617	24,888	190,504
<b>Total</b>	<b>195</b>					<b>3,098,025</b>	<b>1,759,400</b>	<b>264,391</b>	<b>5,121,815</b>
<b>Consejos Municipales D</b>									
Consejera o Consejero Presidente Municipal D	87	16/04/2024	20/06/2024	2.2	24,028	4,538,484	-	-	4,538,484
Consejera o Consejero Municipal D	348	16/04/2024	20/06/2024	2.2	8,092	6,113,983	-	-	6,113,983
Secretaría o Secretario de Consejo Municipal D	87	16/04/2024	20/06/2024	2.2	14,943	2,822,372	-	-	2,822,372
Coordinadora o Coordinador Municipal (Informática)	87	01/04/2024	30/06/2024	3	14,943	-	3,891,453	584,781	4,476,234
Capturista Municipal	87	16/04/2024	15/06/2024	2	6,186	-	1,079,826	162,269	1,242,095
Asistente Municipal D	87	16/04/2024	20/06/2024	2.2	6,600	-	1,246,618	187,333	1,433,952
Intendente Municipal D	87	16/04/2024	20/06/2024	2.2	4,238	-	800,480	120,291	920,771
<b>Total</b>	<b>870</b>					<b>13,474,840</b>	<b>7,018,378</b>	<b>1,054,674</b>	<b>21,547,892</b>
<b>Total Anual</b>	<b>1603</b>					<b>22,630,704</b>	<b>16,169,002</b>	<b>2,429,768</b>	<b>41,229,475</b>





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
PROCESO ELECTORAL  
DIETAS Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS - MUNICIPAL

Municipios que integran los Consejos Municipales A

**5 Municipios:**

Zapopan - Guadalajara - Tlajomulco de Zúñiga - San Pedro Tlaquepaque - Tonalá

Municipios que integran los Consejos Municipales B

**15 Municipios:**

Puerto Vallarta - El Salto - Lagos de Moreno - Tepatitlán de Morelos - Zapotlán el Grande - Ocotlán - Tala - Arandas - San Juan de los Lagos - Ixtlahuacán de los Membrillos - La Barca - Autlán de Navarro - Zapotlanejo - Jocotepec - Tequila

Municipios que integran los Consejos Municipales C

**18 Municipios:**

Atotonilco el Alto - Ameca - Chapata - Poncitlán - Encarnación de Díaz - Ayotlán - Cihuatlán - Teocaltiche - Tamazula de Gordiano - Tuxpan - Sayula - Tomatlán - Zapotiltic - Ojuelos de Jalisco - Jalostotitlán - San Miguel el Alto - Juanacatlán - Zacoalco de Torres

Municipios que integran los Consejos Municipales D

**87 Municipios:**

Cocula - San Martín Hidalgo - El Grullo - Acatlán de Juárez - Jamay - Ahualulco de Mercado - Tototlán - La Huerta - Acatic - Tizapán el Alto - Yahualica de González Gallo - Mezquitic - Magdalena - Tapalpa - Degollado - El Arenal - Casimiro Castillo - Ixtlahuacán del Río - Villa Hidalgo - Etzatlán - Colotlán - Zapotlán del Rey - Unión de San Antonio - Villa Corona - Jesús María - Cuautitlán de García Barragán - San Ignacio Cerro Gordo - Cuquio - San Julián - Tecalitlán - Tecolotlán - San Gabriel - Amatitán - Gómez Farias - Talpa de Allende - Mascota - Mazamitla - Unión de Tula - Ayutla - Pihuamo - Villa Purificación - Tolimán - Teocuitatlán de Corona - Cabo Corrientes - Huejuquilla el Alto - Teuchitlán - San Juanito de Escobedo - Jilotlán de los Dolores - Hostotipaquillo - Atoyac - Atemajac de Brizuela - Quitupan - San Diego de Alejandría - Tonila - Zapotitlán de Vadillo - Tenamaxtlán - Bolaños - Tuxcueca - Valle de Guadalupe - Concepción de Buenos Aires - Valle de Juárez - Chiquilistlán - Tonaya - Huejúcar - Amacueca - Atengo - Juchitlán - Villa Guerrero - Tuxcacuesco - El Limón - Mexxicacán - San Sebastián del Oeste - Cañadas de Obregón - Guachinango - Totatiche - Atenguillo - La Manzanilla de la Paz - Techaluta de Montenegro - San Marcos - Mixtlán - Santa María de los Ángeles - Chimaltitán - San Martín de Bolaños - San Cristóbal de la Barranca - Cautla - Ejutla - Santa María del Oro

PUUESTO	CANTIDAD DE PERSONAL	MESES	SUELDO MENSUAL	1131 SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL ANUAL	1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	1322 AGUINALDO	1322 ISR AGUINALDO	1345 COMPENSACIONES ADICIONALES	1411 CUOTAS AL IMSS	1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1431 CUOTAS A PENSIONES	1432 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1712 AYUDA PARA DESPENSA	1713 AYUDA PARA PASAJE	1715 ESTIMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	TOTAL ANUAL	
<i>Contraloria General</i>																	
Aesora o Asesor de Contraloria	1	12	37,451	449,656	7,358	73,577	22,153	87,459	32,448	16,113	93,995	10,742	10,000	7,200	18,725	839,427	
Coordinadora o coordinador	1	12	32,764	393,379	6,437	64,369	18,377	76,513	28,387	14,097	82,231	9,398	10,000	7,200	16,382	776,768	
Técnica o Tecnico	4	12	25,200	1,210,262	19,804	198,036	55,676	235,397	87,335	43,370	257,990	28,913	40,000	28,800	50,400	2,250,982	
<b>Total</b>	<b>6</b>			<b>2,053,297</b>	<b>33,598</b>	<b>335,982</b>	<b>96,206</b>	<b>399,368</b>	<b>148,170</b>	<b>73,580</b>	<b>429,216</b>	<b>49,053</b>	<b>60,000</b>	<b>43,200</b>	<b>85,507</b>	<b>3,807,177</b>	
<b>Total Anual</b>				<b>2,053,297</b>	<b>33,598</b>	<b>335,982</b>	<b>96,206</b>	<b>399,368</b>	<b>148,170</b>	<b>73,580</b>	<b>429,216</b>	<b>49,053</b>	<b>60,000</b>	<b>43,200</b>	<b>85,507</b>	<b>3,807,177</b>	
																<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>3,807,177</b>





**VOTO PARTICULAR QUE EMITEN LAS CONSEJERAS SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ Y ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ, RESPECTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MATRIZ DE PARA RESULTADOS Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.**

Con fundamento en el artículo 50, párrafos 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, formulamos el presente VOTO PARTICULAR, en contra del acuerdo del Consejo General que aprueba la matriz de indicadores para resultados y el anteproyecto de presupuesto de egresos, así como los honorarios asimilables a salarios y dietas de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil veinticuatro, relativo al proceso electoral 2023-2024, mismo que fue aprobado por mayoría de votos en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el ocho de agosto de dos mil veintitrés, ya que disentimos de la decisión tomada, en virtud de las consideraciones y razonamientos que a continuación se exponen.

En primer término, debe entenderse que este proyecto de presupuesto de egresos, constituye la necesidad financiera de este órgano, no de su gasto ordinario, sino, específicamente para las actividades destinadas a la preparación,



planeación y ejecución del Proceso Electoral 2023-2024, en ese sentido, su gasto debe ajustarse a la real necesidad de este fin.

Expuesto esto, se puede advertir que el **ANEXO 2** de este proyecto de acuerdo, está conformado por las tablas que contienen la información referente al:

- Anteproyecto de presupuesto de egresos 2024;
- Honorarios asimilables a salarios de oficinas centrales;
- Dietas y honorarios asimilables a salarios para consejos distritales;
- Dietas y honorarios asimilables a salarios para consejos municipales, y
- Plantilla de personal eventual de Contraloría General.

La cuales contemplan ciertas erogaciones con las que estamos en desacuerdo, toda vez que, en los casos que puntualizamos posteriormente, desde nuestra percepción: no corresponden a gastos derivados de Proceso Electoral, no se justifican o fueron presupuestadas en demasía.

A continuación, describimos cada una de ellas, conforme al orden de aparición en el referido anexo, comenzando con el:

#### **Anteproyecto de presupuesto de egresos 2024**

En términos generales, no estamos de acuerdo con los montos contemplados en las partidas:

- 3221 - Arrendamiento de edificios;



- 3252 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos;
- 3363 - Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración;
- 3381 - Servicios de vigilancia;
- 3581 - Servicios de limpieza y manejo de desechos, y
- 3921 - Otros impuestos y derechos.

Al respecto, por cuestión de método y con el objeto de establecer puntualmente los motivos de nuestro disenso nos pronunciaremos, en cada caso, en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO - PROCESO ELECTORAL			
PARTIDA	CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
3221	Arrendamiento de edificios	20,945,000	<p>En contra de la cantidad de \$14'996,000.00 presupuestados por la Dirección de Organización Electoral.</p> <p>Que se proyecta para la renta de 150 inmuebles que serán utilizados para los órganos desconcentrados.</p> <p>Disentimos del monto presupuestado, ya que nos parece excesivo su cálculo, derivado del tiempo en el que se tiene prevista la instalación de 20 consejos municipales, 5 de ellos a partir del 16 de marzo y 15 a partir</p>

		5,166,000	<p>del 1° de abril, cuando desde nuestra apreciación, los primeros se pueden instalar el 1° de abril y el resto el 16 del mismo mes, con ello se economizan 15 días de renta, así como en todos los gastos relativos a la instalación (dietas, servicios, nómina, etc.).</p> <p><b>En cuanto a la suma de \$5,166,000.00 presupuestada por la Dirección de Administración de Recursos para la renta durante todo el año de un tercer inmueble que permita soportar el incremento de personal de proceso electoral, desde nuestra apreciación, no se justifica su renta hasta el mes de diciembre de 2024, toda vez que, dicho personal irá disminuyendo paulatinamente a partir de la Jornada Electoral, por lo que no compartimos la necesidad de mantener arrendado ese inmueble por los 12 meses.</b></p>
3252	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	448,020	<p><b>En contra de la cantidad de \$48,020.00 presupuestada por la Dirección de Organización Electoral.</b></p> <p>Que se considera para la renta de una aeronave para el traslado la documentación y materiales electorales de Guadalajara a la comunidad de San Andrés Cohamiata, previo a la Jornada Electoral, en la etapa de entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla.</p> <p>Consideramos que el concepto no debería erogarse, ya que, en nuestra opinión, no es necesaria la renta de la aeronave para</p>





			<p>arribar a la comunidad, al menos no en esa etapa, ya que, de acuerdo con el plazo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se cuenta con 5 días para concretar la entrega, tiempo suficiente para gestionar el traslado vía terrestre. Aunado a que dicha medida no resuelve el problema, porque estiman concentrar lo relativo a diversas casillas que se encuentran muy distanciadas, lo que de cualquier manera provocaría el traslado terrestre entre éstas.</p>
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	9,238,503	<p><b>En contra de la cantidad de \$972,000.00 presupuestados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica.</b></p> <p>Que se considera para el pago de servicio e impresión de materiales didácticos y lo demás productos editoriales para la promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero, así como para la impresión de materiales didácticos y los demás productos editoriales alusivos al voto de las y los jaliscienses en el extranjero.</p> <p>El motivo de disenso consiste en que, en nuestra opinión, se podrían explorar alternativas que nos permitan lograr los mismos objetivos de una manera más eficiente y económica, específicamente, respecto de las impresiones, consideramos que debemos imprimir menos e invertir más en medios digitales, que tienen mayor alcance y favorecen la sostenibilidad e impacto al medio ambiente.</p>



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

3381	Servicios de vigilancia	7,918,000	<p><b>En contra de la cantidad presupuestada por la Dirección de Administración de Recursos.</b></p> <p>Que se considera para el servicio de vigilancia de un inmueble nuevo derivado del aumento del personal, con un costo por servicio de \$37,000 por 12 meses (enero-diciembre).</p> <p>A nuestro criterio, no se justifica el pago del servicio de vigilancia en un inmueble contratado para atender el aumento de personal por Proceso Electoral hasta el mes de diciembre de 2024, toda vez que, dicho personal irá disminuyendo paulatinamente a partir de la Jornada Electoral, por lo que no compartimos la necesidad de mantener arrendado ese inmueble por los 12 meses del 2024 y, por ende, su servicio de vigilancia durante los tres últimos meses no se justifica.</p>
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,106,000	<p><b>En contra de la cantidad presupuestada por la Dirección de Administración de Recursos.</b></p> <p>Que se proyecta para contratar los servicios de 6 personas de limpieza por 12 meses para sedes centrales (\$13,000 mensuales por persona).</p> <p>No compartimos la necesidad de presupuestar el servicio de 6 personas para realizar la limpieza por doce meses en las sedes centrales, por las razones señaladas</p>



			<p>en la fila anterior y, tomando en cuenta que es un servicio adicional al ordinario que ya se ejerce, por lo que, a nuestra consideración, no se justifica el pago de 6 personas para esos fines hasta diciembre.</p>
3921	Otros impuestos y derechos	855,924	<p><b>En contra de la cantidad de \$90,000.00 presupuestados por la Dirección Jurídica.</b></p> <p>Que se proyecta para el pago de costas de los juicios civiles en trámite con motivo de la devolución de los depósitos de las fincas arrendadas.</p> <p>El motivo de disenso consiste en que, la cantidad referida, es decir, está duplicada, ya que se encuentra presupuestada para el mismo fin, igualmente por la Dirección Jurídica, en el anteproyecto de presupuesto de gasto ordinario.</p> <p>Aunado a que, consideramos que de ninguna forma la asignación deba verse reflejada en este proyecto, dado que la naturaleza de la previsión de este gasto no es con motivo del proceso electoral del siguiente año.</p>

### Honorarios asimilables a salarios de oficinas centrales

Ahora bien, también disentimos con lo proyectado en la tabla de las personas que se contratarán bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios de las oficinas centrales. Específicamente, señalamos que no compartimos la temporalidad que se ha proyectado en algunos de los puestos, y para puntualizar



nuestra postura, igualmente, por cuestión de método, refiero lo conducente en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
<b>Dirección de Comunicación Social</b>			
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024
<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas</b>			
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024
<b>Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación</b>			
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024
<b>Unidad de Fiscalización</b>			
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
<b>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica</b>			
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	1	01/01/2024	31/12/2024
<b>Dirección de Editorial</b>			
Técnica o Técnico Central	3	01/01/2024	15/11/2024
Coordinadora o Coordinador Central	2	01/01/2024	31/12/2024
Técnica o Técnico Central	2	01/01/2024	31/12/2024



Dirección de Administración de Recursos			
Asistente Central	12	01/01/2024	30/11/2024
Dirección de Informática			
Asistente Central	1	01/01/2024	31/12/2024
Dirección Jurídica			
Coordinadora o Coordinador Central	1	01/01/2024	31/12/2024

En los casos señalados, reiteramos que estamos en desacuerdo con la temporalidad proyectada, ya que, desde nuestra perspectiva, no se justifica la contratación de estas figuras hasta el mes de diciembre, dado que sus principales funciones se agotan a la conclusión del proceso electoral. Por lo tanto, no consideramos que se justifique esa erogación.

Sumado a lo anterior, no omitimos señalar que, en lo que respecta a las tres figuras de la Unidad de Fiscalización, es decir, el de una Coordinadora o Coordinador Central y dos Técnicas o Técnicos Centrales, igualmente, disentimos de la pertinencia de algunas de las actividades que la Unidad manifiesta como justificante de su contratación proyectadas, puesto que, no atienden a las funciones propias de la unidad y/o no corresponden a gastos derivados de Proceso Electoral. A continuación, las señalo:

“Coadyuvar con el titular en la coordinación y supervisión de las tareas relativas a la asignación de diputaciones y regidurías de representación proporcional correspondientes.



Coadyuvar con el titular en la revisión al Reglamento de fiscalización, para en su caso proponer las reformas o adecuaciones pertinentes.

Coadyuvar con el titular en la revisión de la normatividad en materia de registro de partidos políticos locales y, en su caso proponer reformas o adecuaciones en materia de fiscalización.”

Finalmente, relativo a la tabla en comentario, se desprende que, para el Proceso Electoral se prevé la contratación de una Asesora o Asesor Central, tanto para la presidencia como para las consejerías, conforme se advierte de la siguiente tabla:

Puesto	Salario Mensual Bruto	Inicio	Conclusión
Asesora o Asesor Central de Presidencia	60,744.57	01/01/2024	31/10/2024
Asesora o Asesor Central de Consejería	37,450.80	01/01/2024	31/10/2024

Así, por lo que ve a este punto, disentimos de la cantidad propuesta en el puesto de la asesoría central de presidencia, ya que creemos que no se justifica la diferencia salarial para los puestos que desempeñan roles similares y realizan las mismas funciones, por lo que, en nuestra opinión, deberán recibir una compensación igualitaria por su trabajo. Además, no encontramos razonable que esa diferencia sea cercana al doble del salario ofrecido en los puestos análogos para las consejerías.



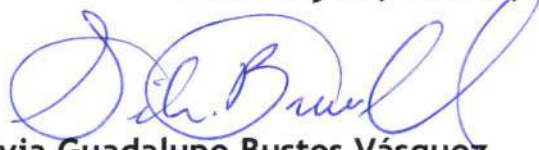
## **Dietas y honorarios asimilables a salarios para consejos municipales**

En lo que ve a este punto, dietas y honorarios asimilables a salarios para consejos municipales, previamente cabe señalar que la integración de los Consejos Municipales, tal como se advierte, se conforma cada uno por:

- Un Consejero o Consejera Presidente;
- Un Consejera o Consejero Municipal;
- Un Secretaria o Secretario de Consejo Municipal, y;
- Un Asistente Municipal.

Estos están segmentados en cuatro grupos, a saber: A, B, C y D, cuya instalación se proyecta desfasada: para el grupo A, desde el 16 de marzo de 2024, en el caso del grupo B será para el 1 de abril de 2024, y los grupos C y D se instalarán el 16 de abril de 2024. Sin embargo, no compartimos la propuesta, en virtud de que consideramos injustificado que el primer grupo se instale desde mediados del mes de marzo, desde nuestra apreciación, los del grupo A se deberían instalar el 1º de abril y el resto el 16 del mismo mes.

**Guadalajara, Jalisco; a 8 agosto de 2023.**

  
**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  
Consejera electoral

  
**Zoad Jeanine García González**  
Consejera electoral